

Centro **Histórico** de
Quito
PLAN ESPECIAL



MUNICIPIO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA
DE TERRITORIO Y VIVIENDA



JUNTA DE ANDALUCÍA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Dirección Metropolitana de Territorio y Vivienda

Junta de Andalucía

Centro Histórico de
Quito
P L A N E S P E C I A L

Quito, DM, Abril 2003

Alcalde Metropolitano
Paco Moncayo Gallegos

Concejo Metropolitano de Quito
(Agosto 2000- Enero 2003)

Wilma Andrade, José Ignacio Bungacho, Gladys Calderón, Margarita Carranco, Efrén Cocios, Luz Elena Coloma, Hugo Dávila, Humberto Jácome, Alfonso Laso, María Eugenia Lima, Mauricio Pinto, Mauro Ribadeneira, Yolanda Torres, Andrés Vallejo, Alfredo Vera.

Concejo Metropolitano de Quito
(Enero 2003-Enero 2005)

Wilma Andrade, José Ignacio Bungacho, María Cárdenas, Margarita Carranco, Luz Elena Coloma, Paulina Espinosa, Alfonso Laso, María Eugenia Lima, Gonzalo Ortiz, Mauricio Pinto, Pablo Ponce, Antonio Ricaurte, Macarena Valarezo, Andrés Vallejo, Alfredo Vera.

Dirección General

Arq. Diego Carrión Mena

Asesoría Junta de Andalucía

Arq. Manuel Ramos

Arq. José Luis Cañavate

Arq. José María Verdú

Coordinación Institucional

Arq. Colón Cifuentes

Dirección del Proyecto

Arq. Mauricio Moreno

Equipo de Trabajo

Arq. Ekaterina Armijos, Carla Barahona, Arq. Diego Carrión, Arq. Juan Castillo,

Arq. Colón Cifuentes, Martha Guerra, Arq. Patricio Jarrín, Arq. Daniela Mora,

Arq. Mauricio Moreno, Arq. Ximena Ron Pareja, Fabián Valencia.

Colaboración Especial

Arq. René Vallejo, Arq. Francisco Jijón

Índice de contenido

Presentación	3
PRIMERA PARTE: LA SITUACIÓN ACTUAL	
1. Introducción	9
1.1 Percepciones sobre el CHQ	9
1.2 El reto para el desarrollo integral del CHQ	10
1.3 El CHQ: un espacio simbólico	10
1.4 La centralidad del CHQ	12
2. Encuadre histórico	14
2.1 Quito aborigen: del dominio de la periferia a la creación del centro	14
2.2 La presencia española: el nuevo orden espacial	16
2.3 Consolidación del modelo urbano	18
2.4 El Centro Histórico en el planeamiento municipal	20
3. Principales características de la situación actual del CHQ	23
3.1 Límites	23
3.2 Estructura Urbana y Espacio Público	23
3.3 Uso del suelo	27
3.4 Características de la población	29
Composición socioeconómica de la población	29
Actividad económica de la población	30
3.5 Características de la vivienda	30
Tipo de viviendas	30
Habitabilidad	33
Condiciones de las viviendas	33
Respuestas institucionales al problema de la vivienda	33
3.6 Red vial, movilidad y transporte	35
Red vial	35
Movilidad y transporte	35
Número y motivos de viajes al CHQ	35
El transporte público	37
Líneas de buses de recorrido regular	37
El Trolebús	37
El tráfico	40
Estacionamientos	40
3.7 Patrimonio edificado	40
Patrimonio y cultura	41
Patrimonio y turismo	41
Patrimonio y religiosidad	43
Recreación pública	43
3.8 Seguridad	44
3.9 Aspectos económicos en el CHQ	45

Las unidades económicas	45
El mercado inmobiliario	45
La construcción	45
El comercio	46
3.10 Equipamiento público	49
Educación	50
Salud	51
Otros equipamientos	52
3.11 Infraestructura y redes técnicas	52
Agua potable y alcantarillado	52
Energía eléctrica	53
Iluminación pública	53
Teléfonos	53
Recolección de basura	54
3.12 Medio ambiente y riesgos	54
Contaminación por ruido	54
Contaminación del aire	54
Riesgos naturales	54
4. Conclusiones acerca del estado actual del CHQ	55
4.1 Aspectos positivos	55
4.2 Aspectos problemáticos	56
SEGUNDA PARTE: EL PLAN	
5. Visión de futuro hacia el año 2010	59
5.1 Visión	59
5.2 Objetivos	59
6. Alcance y lineamientos estratégicos	60
6.1 Alcance territorial	60
6.2 Alcance y horizonte temporal	60
6.3 Lineamientos estratégicos	60
6.4 Estrategias	63
7. Población	64
8. Estructura urbana y territorial del CHQ	66
8.1 Reparación de las rupturas en la estructura urbana	66
8.2 Sistema de centralidades	69
8.3 Sistema de barrios	69
8.4 Proyectos de borde	69
8.5 Los espacios para el ocio, la recreación y el turismo	73
Los escenarios	73
Los "Ejes vocacionales"	73
Los "circuitos de visitas"	73
Recreación activa	73

La oferta turística	73
8.6 Amoblamiento urbano y señalización	78
9. El uso del suelo	79
10. Las edificaciones	83
10.1 Las edificaciones monumentales	83
10.2 La vivienda	84
10.3 Locales comerciales y de servicios	84
10.4 Edificaciones recientes	85
11. Sistemas de servicios, equipamientos e infraestructuras	86
11.1 La movilidad y accesibilidad	86
La red vial	86
El sistema de circulación peatonal	86
El tráfico vehicular	89
El Sistema de transporte público para el CHQ	89
El sistema de estacionamientos	90
11.2 Recolección de desechos sólidos	90
11.3 Equipamientos	90
Educación	90
Salud	94
Equipamientos especiales	94
11.4 La infraestructura básica	94
Agua potable	94
Alcantarillado	94
Teléfono y comunicaciones	94
Energía eléctrica e iluminación	94
11.5 Proyectos urbanos	95
12. Programa de actuaciones	96
13. Gestión del Plan	106
13.1 La actual gestión institucional del CHQ	106
13.1 Instancias de gestión del Plan	106
13.2 Instancias de ejecución del Plan	107
13.3 Coordinación institucional	107
13.4 Comunicación y difusión	107
13.5 Participación ciudadana	108
13.5 Presupuesto	108
Bibliografía	109
Anexos	111

7. Población

Es una política central del Plan el lograr una recuperación del carácter residencial del área. Por ello, se prevén un conjunto de acciones tendientes a estimular el mejoramiento de las condiciones de la vivienda y de los servicios conexos. La población actual del CHQ es de 50.200 habitantes y se espera que progresivamente hasta el año 2010 se haya consolidado una población residente de aproximadamente 65.000 habitantes.

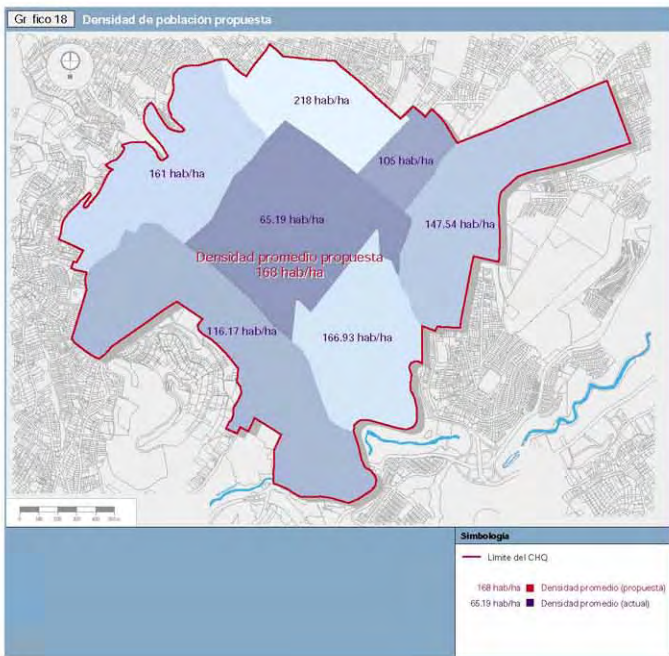
- **Población en el Núcleo Central.** Actualmente, el Núcleo cuenta con una población aproximada de 4.000 habitan-

tes (40 ha./Ha.⁷²). Hacia el año 2010, deberá albergar aproximadamente 16.000 habitantes (160 ha./Ha.).

- **Población en la periferia.** La periferia del CHQ tiene en la actualidad una población aproximada de 46.200 habitantes. Hacia el año 2010, deberá haber consolidado aproximadamente este mismo número de habitantes, pero distribuidos de manera uniforme en sus barrios, eliminando los desbalances de población existente en algunos de ellos.



72) Dato elaborado por el equipo del Plan sobre la base del Pre-Censo Nacional de Población y Vivienda, noviembre 2001, INEC.



8. Estructura urbana y territorial del CHQ

La estructura urbana y territorial del CHQ se ha mantenido prácticamente estable desde sus trazos originales. Sin embargo, intervenciones relativamente recientes han provocado algunas modificaciones generando efectos que es necesario corregir. En cuanto a los usos y apropiación del espacio, se han provocado cambios importantes debido a transformaciones en las actividades económicas, especialmente por el desplazamiento de la residencia a favor del comercio y los servicios.

8.1 Reparación de las rupturas en la estructura urbana

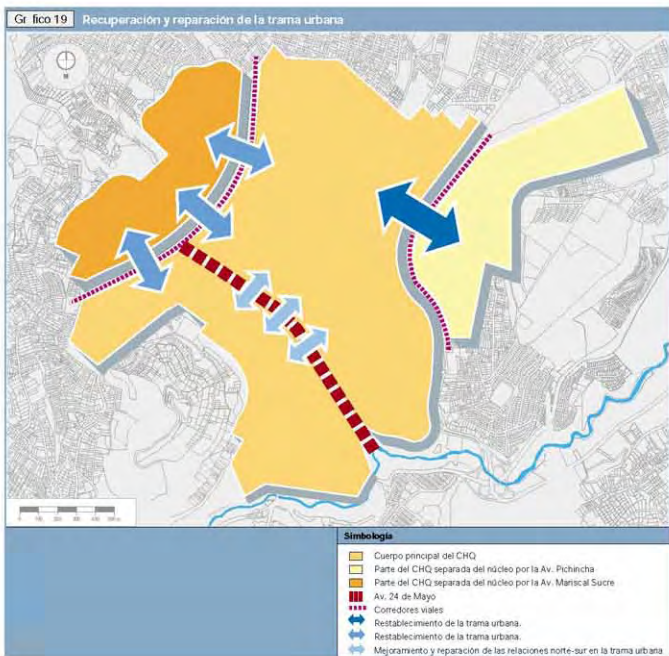
La malla urbana ha sufrido durante las tres últimas décadas tres importantes intervenciones concebidas principalmente para facilitar el flujo de tráfico vehicular de interconexión entre el norte y el sur de la ciudad así como de accesibilidad al CHQ: Av. Pichincha (1970), Av. Mariscal Sucre, frente al Tejar (1972) y el viaducto de la Av. 24 de Mayo (1988). De las nuevas vías creadas, el Viaducto 24 de Mayo es la de menor impacto en el CHQ, aunque ha contribuido, junto con la construcción del Terminal Terrestre del Cumandá (1984) al deterioro de la zona aledaña a este.

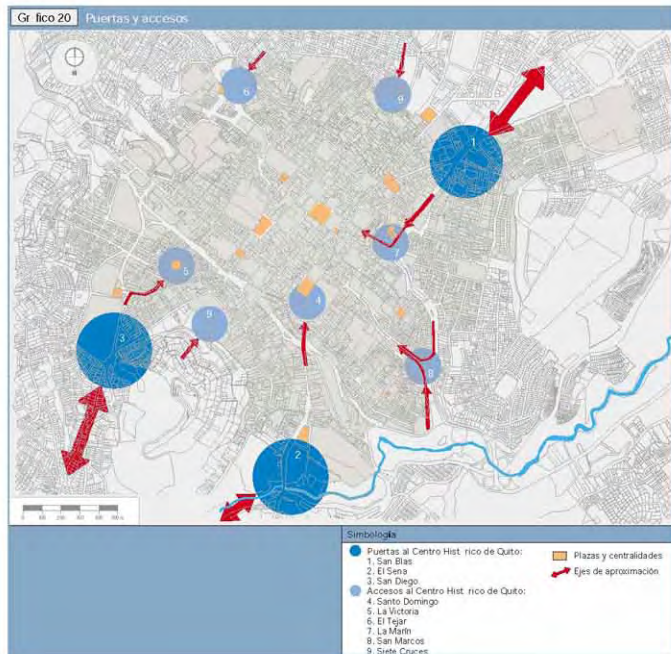
Estas obras viales han causado rupturas de continuidad urbana en la relación del CHQ con el conjunto de la ciudad así como para su propio funcionamiento. Es por ello que el Plan propone reparar las rupturas a partir de varias intervenciones prioritarias, que son: rediseño de la Av. Mariscal Sucre, en el tramo comprendido entre la salida del túnel de San Juan hasta San

Diego; rediseño de la Av. Pichincha, en el tramo comprendido entre La Alameda y el actual Playón de La Marín; rediseño de la Av. 24 de Mayo; y reubicación del Terminal Terrestre del Cumandá.

- **Reparación de la trama urbana y las redes vinculantes.** Uno de los problemas que debe afrontar el Plan es la recuperación plena de la trama urbana y de las redes vinculantes tanto internas como externas del CHQ. Por una parte, el Plan busca poner en valor la trama urbana asignando nuevas funciones y potenciar muchas de las existentes reactivando los principales circuitos internos del CHQ; de otra parte, se trata de reparar las redes vinculantes por medio de la estructuración de relaciones fluidas de circulación, función e imagen.
- **Creación de las “Puertas y Accesos del Centro Histórico”.** Una de las acciones previstas por el Plan es el reforzamiento simbólico y funcional de un conjunto de accesos y de ejes vinculantes entre el Núcleo y los Barrios, que constituirán el sistema de “Puertas y Accesos del Centro Histórico”. Por su localización dentro de la geografía, el CHQ ha tenido desde su origen, tres “puertas” de acceso o salida: San Blas (por el norte), Calle Maldonado-Santo Domingo (por el sur oriente) y la calle 5 de Junio-Ambato en su proyección hacia la Av. 24 de Mayo (por el sur).

En cuanto a los accesos, el Plan prevé recuperar el sistema de accesos del CHQ, constituido por los ingresos de: Santo Domingo, La Victoria, Las Siete Cruces, El Tejar, La Marín y San Marcos.





8.2 Sistema de centralidades

El Plan prevé desarrollar una serie de actuaciones con el fin de consolidar la estructura urbana y revalorizar los espacios simbólicos y de encuentro ciudadano, en la “centralidad principal”, en un conjunto de “centralidades complementarias” y en el “sistema de centralidades de barrios”, estableciendo entre ellas ejes vinculantes.

- **La centralidad principal.** Puesta en valor de la centralidad principal constituida por un conjunto de plazas cuyo epicentro es la Plaza de la Independencia o Plaza Grande, ya que es la centralidad mayor de la ciudad y del país. La centralidad principal incluye también a las plazas de Santo Domingo, San Francisco, La Merced, Plaza del Teatro y “Boulevard 24 de Mayo”.
- **Las centralidades complementarias.** Para complementar la centralidad principal, el Plan prevé la puesta en valor y reforzamiento de espacios de significación colectiva, plazas, plazoletas y parques tradicionales del CHQ. Se trata de los espacios correspondientes a: Plazoleta de la Mama Cuchara, Plaza de San Marcos, Plaza de San Blas, Parque García Moreno (La Basílica), Plazoleta de la Iglesia del Tejar, Mercado de San Roque y Penal García Moreno, Plazoleta La Victoria, Plazoleta de la Ermita de San Diego, Plazoleta de la Iglesia de San Sebastián, Plaza de Benalcázar y Plaza Francisco Andrade Marín (Plaza Chica).
- **Centralidades de barrios.** Los barrios como unidades espaciales albergan tradiciones y costumbres propias, y espacios de encuentro comunitario, además de la función de habitar. Estas condiciones de las microcentralidades barriales prevalecen en muchos casos y deben ser fortalecidas. Es necesario trabajar en los núcleos barriales para orientar las intervenciones de recuperación de la vivienda y la dotación de equipamiento con el fin de que se dinamice su actividad y se integren al sistema de centralidades, a través del manejo del espacio público como elemento integrador.

8.3 Sistema de barrios

El Plan establece una serie de actuaciones con el fin de que los barrios del CHQ recuperen plenamente sus funciones residenciales. Por ello, se plantea la dinamización del sistema de barrios, reconociendo sus condiciones actuales y sus potencialidades específicas.

- **Barrios consolidados.** Son aquellos en los que se requiere un nivel de intervención básica para que puedan mantener y consolidar sus condiciones de habitabilidad. Este es el caso de los barrios de La Loma y de San Marcos.
- **Barrios en proceso de deterioro.** Son barrios que demandan intervenciones mayores tanto en el control del uso del suelo, como en la potenciación de sus funciones residenciales, mediante el impulso a nuevos programas de vivienda y el control del avance de actividades comerciales y de servicios no compatibles con el carácter residencial. Este es el caso de barrios como La Tola, San Blas, Alameda (El Dorado), San Juan y San Sebastián.
- **Barrios con alto proceso de deterioro.** Comprende aquellos en los que se requiere de intervenciones profundas con el fin de consolidar condiciones residenciales aceptables. Se trata de barrios cuyo proceso de deterioro físico y social hace necesario y urgente que se tomen decisiones de fondo respecto del uso de suelo y de la implementación de programas sociales. Los barrios que corresponden a esta categoría son: La Chilena, San Roque, El Tejar, El Placer, Toctiucu, El Aguarico, San Diego y La Recoleta y La Ronda-24 de Mayo.

8.4 Proyectos de borde

En el marco del Plan General de Desarrollo Territorial (PGDT) y de las actuaciones de la Municipalidad, el Plan subraya la necesidad de adelantar “proyectos de borde” del Centro de modo de evitar la consolidación o surgimiento de “reas re-

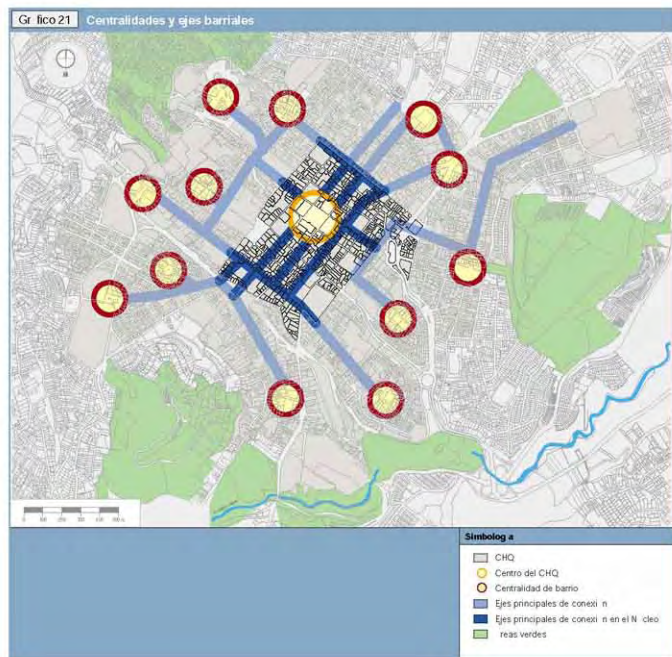
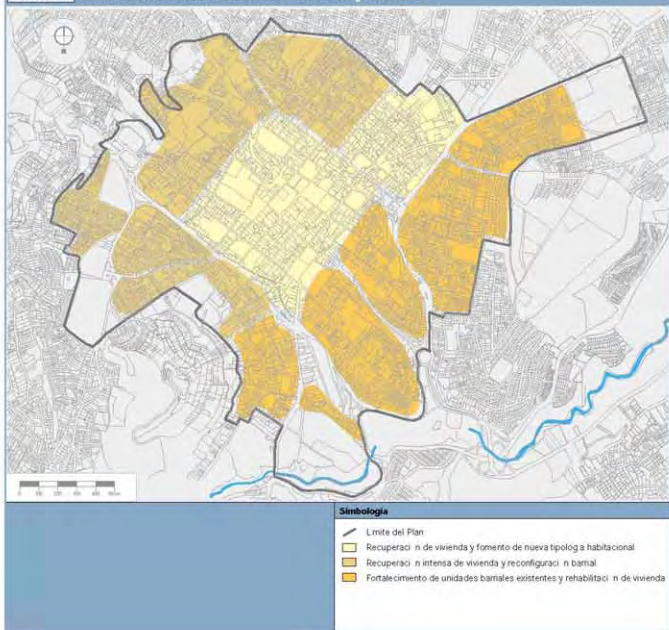
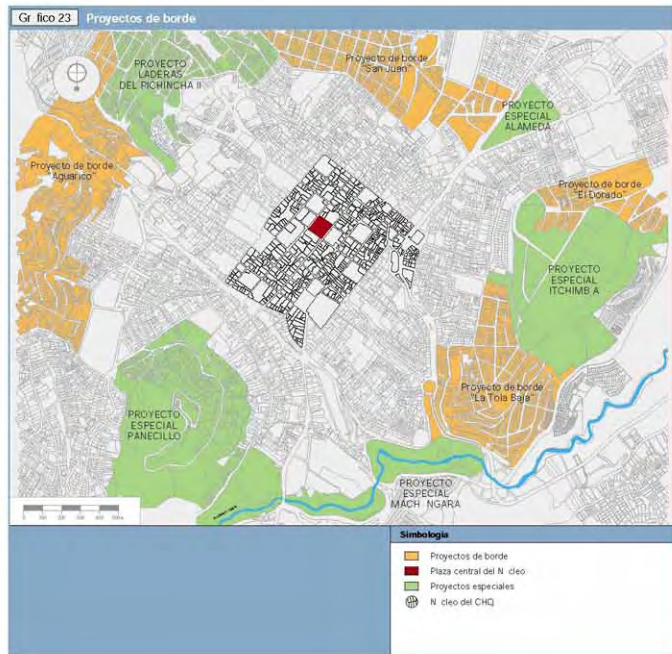


Gráfico 22 Niveles de intervención necesarios en el Núcleo y los barrios



siduales” que se contrapongan a la recuperación integral del CHQ. Estos proyectos son:

- **Proyectos de protección ambiental y generación de espacios de recreación.** A efectos de lograr un adecuado balance de espacios perimetrales para la protección ambiental y del paisaje y la recreación, el Plan prevé la realización de proyectos en El Itchimba, La Alameda, Laderas del Pichincha, El Panecillo, y en el R o Mach ngara.
- **Proyectos de rehabilitación de zonas urbanas.** Una de las formas de lograr un proceso progresivo de recuperación del CHQ es el desarrollo de proyectos urbanos en dos piezas clave de entrada y salida al Centro: La Alameda, al Norte, y Chimbacalle, al Sur.

8.5 Los espacios para el ocio, la recreación y el turismo

Los escenarios

Las cualidades del CHQ, especialmente de su Ncleo, constituyen un escenario privilegiado y maravilloso para la recreación pasiva en sus múltiples dimensiones: contemplación, paseo, disfrute del espacio público, esparcimiento y cultura. El paisaje y los parques circundantes al CHQ también poseen cualidades excepcionales para el ocio, la recreación y el turismo y por tanto forman parte de los escenarios que el Plan propone valorizar.

Estos escenarios compuestos por calles, plazas y plazoletas, atrios, parques, jardines, muros, taludes, escalinatas y entorno natural deben ser puestos en valor de modo que sirvan eficientemente para estimular su apropiación por parte de residentes, usuarios y visitantes con fines recreativos y turísticos. Complementariamente, se propone desarrollar una red de espacios públicos restringidos que habilite corazones de manzana como lugares de encuentro y esparcimiento.

Con esta visión, el Plan establece áreas, nodos y ejes de intervención prioritaria para el mejoramiento y potenciación de las actividades de ocio, recreación y turismo.

Los “Ejes Vocacionales”

El Plan establece la implantación de una serie de ejes vocacionales de modo que el espacio público cumpla un rol articulador de las potencialidades paisajísticas y turísticas. Estos ejes tienen como propósito servir de soporte de la estructura monumental edilicia y de tejido de los espacios con el paisaje urbano.

Los principales ejes vocacionales externos vinculan hitos naturales como El Panecillo, El Itchimba, el Pichincha y San Juan, que bordean el CHQ. Los ejes vocacionales internos están constituidos por las vías principales y las plazas de la ciudad antigua.

Los “ circuitos de visitas ”

El Plan prevé la creación de circuitos de visitas para inducir a los visitantes a recorrer espacios de alto valor simbólico, ejes vocacionales, puntos específicos de atracción y actividades diversas que hagan de los circuitos planteados experiencias particulares y valiosas.

En los circuitos de visitas se sugiere se desarrollen actividades permanentes de tipo cultural y educativo que robustezcan el uso y disfrute del espacio público, la asistencia a galerías de arte, museos y otras instalaciones de carácter cultural.

Recreación Activa

El Plan contempla el reforzamiento y creación de espacios para recreación activa de escala y uso barrial, así como de parques circundantes de escala sectorial. En estos espacios se debe fomentar la realización de actividades de recreación activa para los residentes del CHQ, así como para otros usuarios del conjunto de la ciudad.

La oferta turística

El CHQ constituye un espacio favorecido para el turismo local, nacional y extranjero. Uno de los aspectos centrales del Plan tiene que ver con el fortalecimiento y ampliación de las

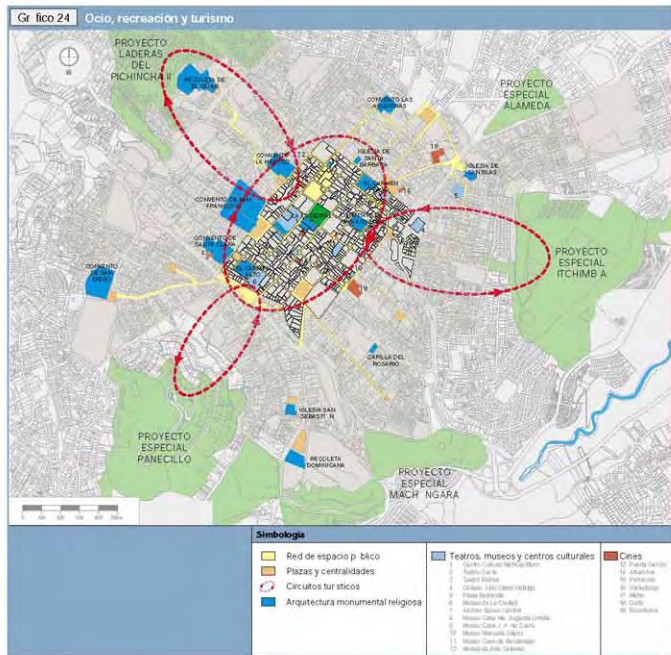


Gráfico 25 Ejes vocacionales propuestos

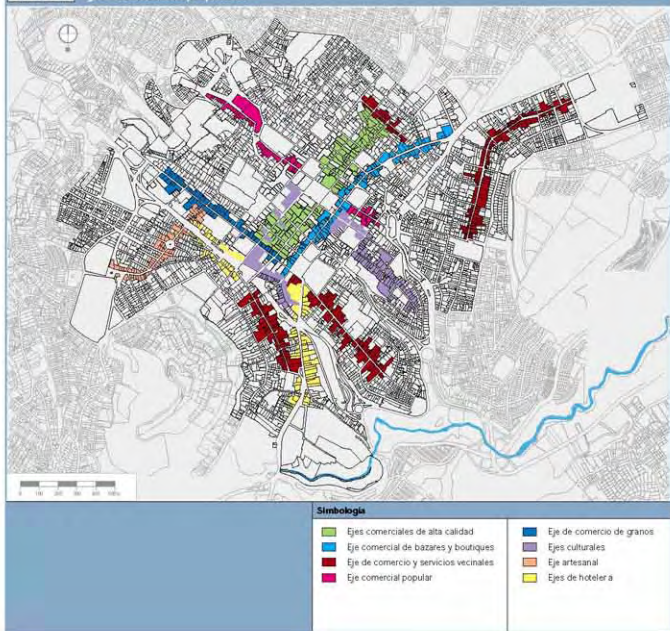
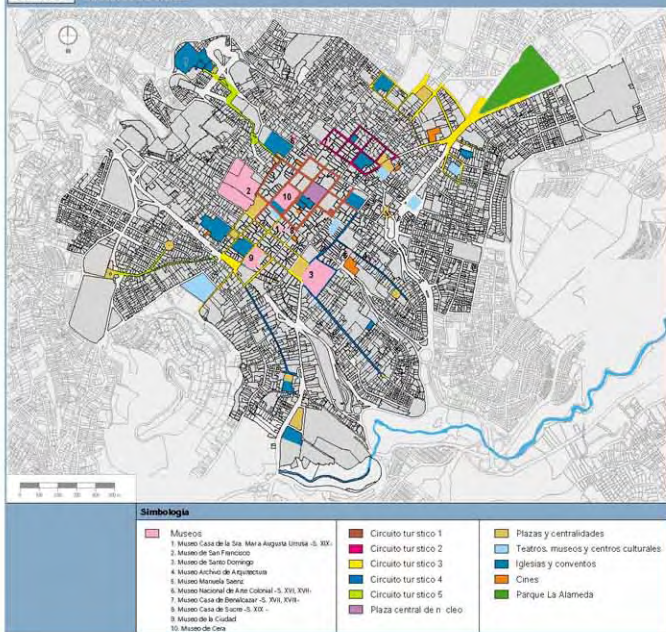
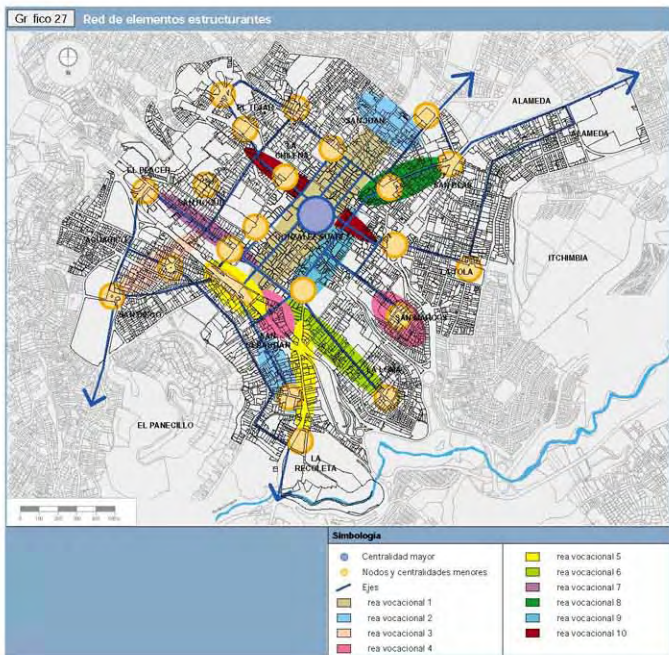


Gráfico 26 Circuitos de visitas





condiciones de la oferta turística. Por ello, se plantea que las estrategias y las intervenciones busquen unificar los esfuerzos del sector privado y del sector público para optimizar y racionalizar el uso de recursos con vistas a mejorar la oferta turística⁷³.

El Plan considera al turismo como un eje que cruza al conjunto de sus programas y proyectos. Sin embargo, existe una intencionalidad marcada en la puesta en valor de nichos barriales, ejes y corredores vocacionales, monumentos arquitectónicos y espacios verdes circundantes al CHQ.

8.6 Amoblamiento urbano y señalética

El Plan establece como un aspecto sustantivo del proceso de recuperación integral del CHQ la dotación de mobiliario urbano y de señalética⁷⁴, que incluye:

- **Amoblamiento urbano.** Dotación a los espacios públicos de los objetos necesarios para promover la recreación pasiva y las diversas formas de expresión cultural y confort urbano: descanso, espera, contemplación, comunica-

ción, información, ventas, protección, iluminación, etc., que posean la calidad estética, funcional y constructiva acorde con los valores del Centro. Objetos como bancas, paradas de transporte público, carteleras, kioscos de ventas, basureros, pilones o bolardos para definir zonas de tránsito vehicular, casetas telefónicas, bebederos de agua potable, buzones de correo, postes y luminarias de pared, jardineras y maceteros, carteleras informativas, planos de localización e información turística y demás elementos que forman parte del equipamiento de mobiliario urbano de un centro histórico.

- **Señalética.** Dotación de elementos que comuniquen información que estimule el uso respetuoso de edificaciones y espacios públicos y contribuyan a la seguridad de los usuarios: letreros, anuncios y demás elementos de comunicación gráfica y textual, señales horizontales y verticales de tránsito, a la vez que aporten a la recuperación de la calidad ambiental y la imagen del CHQ.

73) Las intervenciones relacionadas con el desarrollo turístico del CHQ se coordinarán con la Corporación Metropolitana de Turismo de Quito, en el marco del Plan Estratégico de Turismo del DMQ ("Plan Q").

74) En una primera etapa, el Proyecto de Amoblamiento Urbano y Señalética dará prioridad a los monumentos, nodos urbanos importantes y circuitos principales del Nicho.

9. El uso de suelo

Los Usos de Suelo definidos en el Plan constituyen la aplicación normativa específica para el CHQ del marco legal establecido por el PGDT, el Régimen del Suelo, el Plan de Uso y Ocupación del Suelo (PUOS) y las Normas de Arquitectura y Urbanismo⁷⁵. La asignación de usos de suelo toma en cuenta la situación actual, las tendencias y las opciones de usos deseados para consolidar la restauración de equilibrios y reparar disfunciones.

En cuanto a los usos del suelo, el Plan establece una orientación hacia la heterogeneidad de usos que combine de forma equilibrada la residencia, el comercio, la producción, las oficinas de servicios públicos y privados, así como los espacios para la cultura, el ocio, la recreación y el turismo. Dadas las características de las edificaciones y las actividades en el CHQ, el Plan indica los usos del suelo tomando en cuenta las plantas bajas y las plantas altas de los inmuebles.

- En términos generales, en el Núcleo Central se plantea un uso del suelo principal en plantas bajas dedicado a activi-

dades comerciales y de servicios, mientras que en las plantas altas se privilegia el uso residencial.

- En los barrios que conforman la periferia del Núcleo, se define un uso del suelo que privilegia la residencia pero que permite su combinación con usos comerciales, de prestación de servicios y de actividades terciarias, compatibles con la función residencial, en localizaciones ubicadas sobre los ejes vinculantes con el Núcleo.

Uno de los temas que requiere atención especial del Plan es el relacionado con el uso del suelo destinado al comercio, ya que existen áreas de comercio popular, medio y selectivo que deben cualificarse y en algunos casos reubicarse, al tiempo de reducir conflictos. Por ello, el Plan establece como prioritario actuar en relación con la racionalización de áreas de comercio popular, el reforzamiento de áreas vocacionales y especializadas, y la creación de nuevos nodos y zonas con diferentes categorías de comercio.

75) Una herramienta complementaria a la normativa es el Programa de Actuaciones que contiene proyectos, planes específicos, normativas particulares y actuaciones concretas.

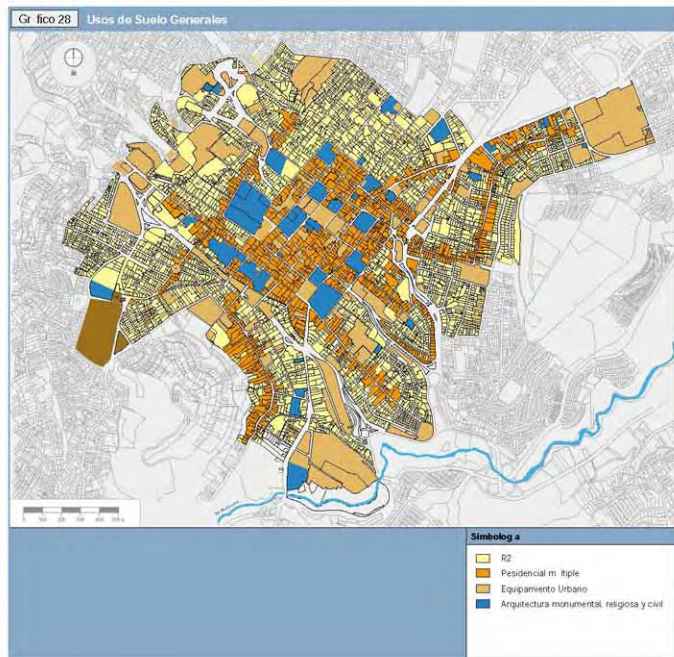
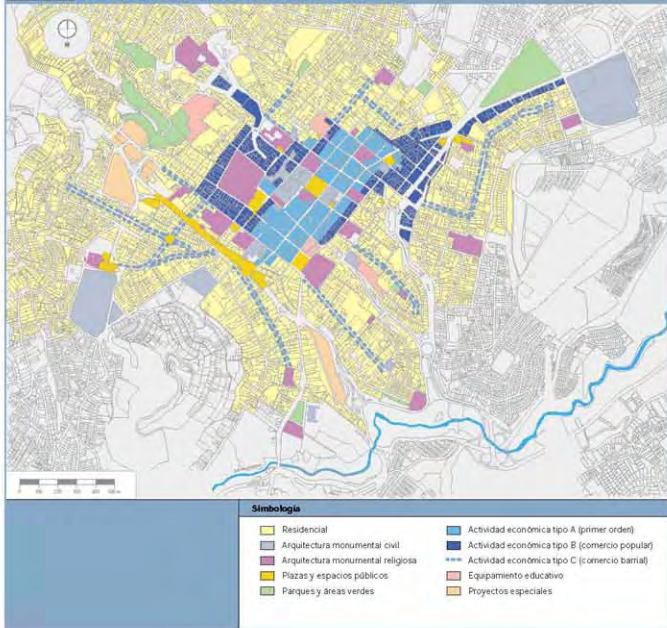
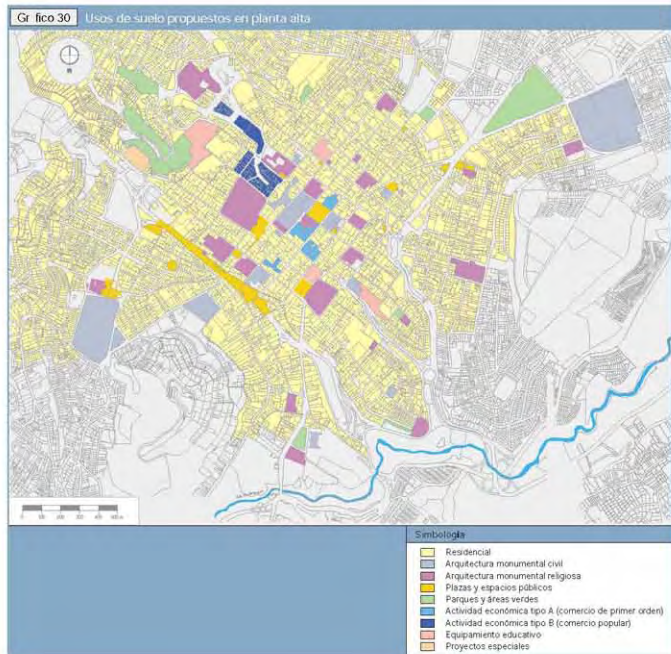


Gráfico 29 Usos de suelo propuestos en planta baja





10. Las edificaciones

En el espacio edificado es en donde se realizan las actividades que dan carácter, potencian o alteran la naturaleza de una ciudad. El equilibrio adecuado de usos del espacio edificado define la calidad de vida general del conjunto urbano y de sus habitantes.

En el CHQ existen edificaciones sobreutilizadas mientras que otras están subutilizadas, en especial los edificios de equipamiento público y algunos destinados a vivienda.

En el CHQ se evidencia un contraste entre las permanencias y las rupturas que se producen en la trama urbana antigua como resultado de las transformaciones físicas y de usos. En este nuevo escenario persisten viejas formas de administración del espacio y del entorno que no corresponden al desarrollo y los cambios de las actividades. Las actuaciones previstas en el Plan, pretenden corregir estos aspectos.

10.1 Las edificaciones monumentales

En el CHQ existen numerosas edificaciones monumentales de carácter civil y religioso. Se trata de edificaciones con alto valor por su arquitectura, sus usos y simbolismo en el orden político, religioso y cultural, y que albergan oficinas públicas, museos, cines, teatros y centros culturales. Las edificaciones monumentales se encuentran catalogadas dentro del registro patrimonial del DMQ⁷⁶.

Para todos los casos, el Plan determina la necesidad de adoptar criterios claros de valoración, catalogación y de posibles usos y funciones, con el propósito de defender y potenciar el patrimonio arquitectónico. Es necesario también establecer con precisión usos y funciones para las edificaciones patrimoniales que han visto modificados sus



76) Como parte de la implementación del Plan se deberá realizar una actualización del registro de las edificaciones patrimoniales de carácter religioso de modo de ejercer un adecuado control y precautelar su existencia.

usos originales y se encuentran abandonadas o en riesgo de sufrir alteraciones por usos no acordes con su calidad patrimonial.

- **Monumentos Religiosos.** Los más altos valores del legado arquitectónico-patrimonial del CHQ están representados por la arquitectura religiosa, no solo por la cantidad y calidad de sus edificaciones, sino además, porque con la presencia de plazas junto a estos monumentos se ha estructurado una red articuladora de espacios públicos que ha influido en la forma del uso del suelo, en especial en el Ncleo. Por su importancia, los monumentos religiosos deben ser protegidos dentro de las normas más exigentes de conservación y rehabilitación⁷⁷.
- **Monumentos Civiles.** En el CHQ existen numerosas edificaciones de tipo civil de primer orden y que son históricamente representativas de diversas épocas, usos y funciones. Dentro de esta categoría existen inmuebles de propiedad pública y de propiedad privada, que conjugan valores que por su importancia deben ser protegidos y destacados dentro de las normas más exigentes de conservación y rehabilitación. El Plan prevé la actualización del inventario de las edificaciones civiles existentes en el CHQ de modo de establecer las pautas de intervención arquitectónica y de asignación de usos y funciones acordes con las políticas de la planificación.

10.2 La vivienda

El Plan refuerza la necesidad de la aplicación rigurosa de las Normas de Arquitectura y Urbanismo referidas a las condi-

ciones de los locales destinados para vivienda. Promueve el desarrollo de operaciones que tengan por finalidad aumentar la capacidad residencial del CHQ. Asimismo, el Plan está orientado a restablecer una sana mezcla de diversos sectores sociales de modo de garantizar una convivencia socialmente equilibrada.

En los casos en los que se constate situaciones de incuria de edificaciones, negligencia o mala práctica en las intervenciones arquitectónicas, el Plan reafirma la necesidad de que la Municipalidad aplique con rigor las normas vigentes de modo de restablecer las condiciones de estabilidad y habitabilidad de los inmuebles.

En todos los inmuebles destinados a otras formas de residencia temporal o estable⁷⁸, debe garantizarse que los locales cumplan con las exigencias establecidas en las Normas de Arquitectura y Urbanismo y la puesta en marcha de procedimientos eficientes de control.

10.3 Locales comerciales y de servicios

Las actividades económicas que se desarrollan en el CHQ son las que de alguna manera han causado desequilibrios en los usos históricos de este sector de la ciudad y han presionado para el retroceso de la función residencial. Por ello, el Plan regula el uso del suelo público y privado en términos del tipo de actividad económica (talleres de producción, comercios y prestación de servicios). Se fija el número de unidades de actividad por manzana y por manzana y las condiciones de oferta de bienes y servicios, para controlar la expansión comercial y mejorar la calidad de estas actividades.

El Plan establece que deben salir del CHQ las activida-

77) La labor que viene realizando el FONSAL en el mantenimiento, rehabilitación, control y cuidado de los monumentos es loable, pero es necesario que además se realice una revisión y proyección a futuro en cuanto al uso físico de ciertas zonas, donde se localizan algunos de los monumentos religiosos, que no cumplen funciones adecuadas a su condición o que, por otra parte, podrán potenciar usos no adecuados.

78) Como es el caso de hoteles, hostales, pensiones, residencias estudiantiles, asilos de ancianos, orfanatos y otras formas de residencia asistencial.

des económicas que generan impactos ambientales negativos y las que tienen una cobertura mayor a las de la demanda del área; es decir, aquellas cuyo ámbito es de carácter zonal o de ciudad, y que por su naturaleza causan un sobreesfuerzo del espacio. En tales casos se prevén nuevos usos para el espacio público y edificado que se libera por su reubicación.

El Plan prevé una serie de medidas referidas al control de las actividades comerciales, productivas y de servicios en edificios y en el espacio público distinguiendo varias categorías: comercio en locales (centros comerciales, mercados, tiendas y comercio de barrio), comercio en la vía pública (mercados y ventas callejeras), servicios privados (de tipo profesional, talleres, artesanías), y servicios públicos (de la Municipalidad, del Gobierno Central y de otras dependencias públicas).

10.4 Edificaciones recientes

En relación con edificaciones recientes, es decir aquellas que fueron construidas desde hace unas décadas y que rifieren con el estilo y la imagen del Centro⁷⁹, el Plan señala la necesidad de trabajar en un riguroso proceso de análisis para determinar la pertinencia de su existencia, sus usos y destino final, ya que además de haber perdido sus funciones originales, constituyen con su presencia puntos de ruptura de la tipología edilicia, del perfil urbano y de la morfología asociados con el Centro. Debido a que las intervenciones en estos edificios es compleja y de alto costo, se sugiere que en el mediano plazo se encuentren los caminos apropiados desde el punto de vista legal y financiero que permitan al Municipio tomar las acciones correctivas necesarias.

79) Se refiere a edificaciones "modernas" que se construyeron principalmente en las décadas de los años 1950 y 1960 en el núcleo central del CHO.

11. Sistemas de servicios, equipamiento e infraestructuras

11.1 La movilidad y accesibilidad

La red vial

Uno de los componentes principales del Plan es la red vial cuyo diseño, caracterización y tratamiento está dirigido a mejorar la accesibilidad, poner en valor el espacio público y asegurar la preeminencia del peatón. En esa medida, el Plan contempla actuar en la red vial perimetral y en la red vial interna.

- **Red de circulación motorizada perimetral.** La red vial perimetral está constituida básicamente por la Av. Mariscal Sucre y la Av. Pichincha (con su prolongación hacia la Vía Oriental). En este caso, el Plan contempla el rediseño y el mejoramiento de las facilidades en estas dos vías de modo de optimizar los flujos de vehículos.
- **Red de circulación motorizada interna.** La red vial interna está constituida por ejes viales principales (calles: García Moreno, Vargas, Guayaquil y Venezuela, en sentido Norte-Sur; Rocafuerte, Mejía y Olmedo, Viaducto 24 de Mayo, en sentido Este-Oeste), y por ejes viales secundarios de carácter local. En el caso de la red vial interna, se establece un conjunto de actuaciones en cuanto al diseño y tratamiento de las capas de rodadura, sentidos de circulación y a las medidas de restricción de circulación vehicular.

El sistema de circulación peatonal

El Plan reconoce que el peatón debe tener un tratamiento privilegiado en el CHQ, de modo de recuperar la escala humana del espacio público, por ello plantea el sistema de circulación peatonal.

- **Circulación peatonal en calles y plazas públicas.** El Plan establece una organización del sistema de vías y calles jerarquizando su funcionalidad y sus criterios de diseño de modo que se obtenga una red completa de prioridad peatonal que posibilite los viajes a pie en la totalidad del territorio sin interferencias con el tráfico motorizado. Los criterios de diseño que deben ser aplicados se basan en la utilización de mobiliario adecuado para el peatón que garantice rutas cómodas, libres de obstáculos y seguras sobre plataformas continuas en las calles, eliminando los desniveles clásicos acera-asfalto o acera-adoquín de rodadura. Este tratamiento del espacio público además de lograr el efecto de recuperar la actividad peatonal, consigue la integración visual y física con espacios públicos de otras categorías, tales como los atrios, retranqueos o discontinuidades de las edificaciones existentes.
- **Circulación peatonal en espacios públicos de acceso restringido.** El Plan contempla la habilitación de una serie de recorridos peatonales haciendo uso de espacios existentes como son los pasajes comerciales⁸⁰, circulaciones

80) Este es el caso de los Pasajes Arzobispal, Royal, Amador, Drouet Pérez, o la creación de nuevos pasajes como el propuesto en el edificio del Instituto Pérez Pallares, en la calle Espejo.

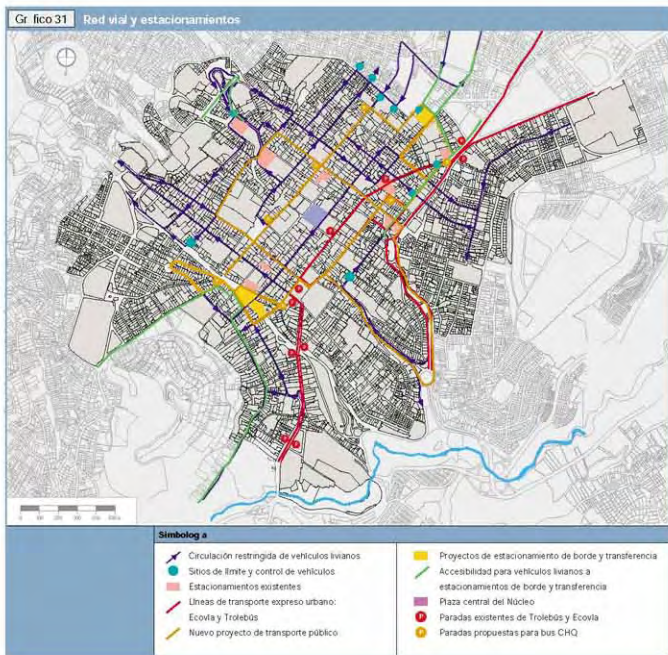


Gráfico 32 Categorías del espacio público en el Núcleo Central



en monumentos históricos⁸¹ y circulaciones en los corazones de manzana que articulan patios⁸².

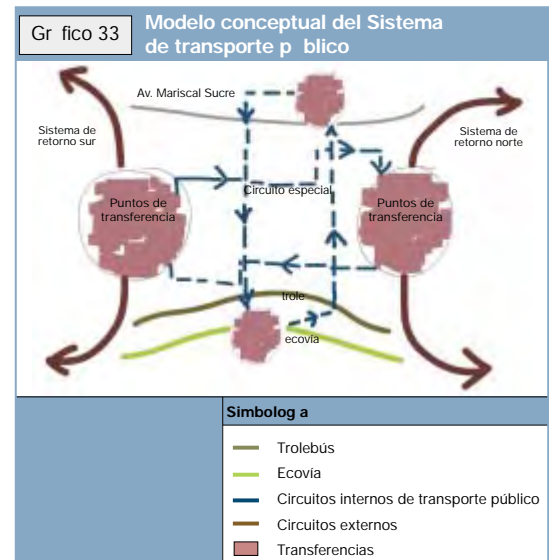
El tráfico vehicular

Para mejorar la movilidad y la accesibilidad, así como para proteger la estabilidad de los inmuebles y asegurar condiciones ambientales, el Plan establece criterios de accesibilidad priorizada para residentes, condicionando la circulación de vehículos automotores ajenos al Centro Histórico. La circulación de vehículos automotores, desde y hacia el CHQ, será desestimada en forma progresiva. Se estimulará, en cambio la circulación peatonal, el uso de la bicicleta y otros medios de transporte público colectivo.

El Plan prevé crear un sistema especial de circulación jerarquizado, estableciendo circuitos preferentes para servicio de las áreas centrales y la limitación de tránsito de vehículos privados externos al CHQ, taxis sin pasajeros, vehículos de servicio y en general todo el tránsito motorizado de los sectores urbanos cercanos que utilizan en CHQ como zona de paso para atajos. Para las diversas categorías de vehículos se establecerán normas, restricciones, rutas y demás elementos que permitan un funcionamiento racional y adecuado a las particulares características del CHQ⁸³.

El Sistema de Transporte Público para el CHQ

El Plan prevé crear un Sistema de Transporte Público del CHQ con el fin de resolver los problemas de accesibilidad y tránsito de peatones y vehículos. El sistema contempla la crea-



ción de dos anillos de circulación exclusiva de unidades de tamaño medio que vinculen las transferencias de pasajeros Norte-Sur y Este-Oeste y puntos de transferencia que se ubicarán en los bordes del CHQ y que se articularán con la red de transporte de la ciudad.

El sistema busca dar una respuesta apropiada para mejorar el medio ambiente, proteger la fragilidad del patrimonio

- 81) Existe una categoría de espacios privados que se abren al uso público con carácter restringido. Es el caso de patios, corredores, estacionamientos y parte de los claustros conventuales que se abren a personas particulares para la celebración de eventos y recepciones de distinto tipo; o aquellos espacios, en los mismos conventos, que se abren al público como parte de los museos.
- 82) Es el caso de la "liberación" de los corazones de manzana para incorporarlos al uso público y privado, mediante la creación y/o puesta en valor de las fachadas interiores. Se trata de habilitar zonas de difícil acceso al uso residencial o de actividad económica mediante la rehabilitación integral o parcial de las manzanas intervenidas, facilitando la adecuación de locales de los patios interiores en plantas bajas a usos comerciales de pequeños negocios como boutiques, joyerías, talleres artesanales, galerías de arte, cafeterías, etc. Un ejemplo ya existente de este concepto es el caso del Pasaje Arzobispal.
- 83) Hace referencia a vehículos de transporte público: de servicios salud, policía, bomberos y otros; de servicios de aprovisionamiento de productos y recolección de basura; de transporte privado de residentes del Centro Histórico; de transporte privado de autoridades civiles y eclesásticas; de transporte privado cuyo destino es la actividad comercial; de transporte privado cuyo destino es el trabajo en el CHQ.

construido y del medio físico, cumpliendo con las normas respecto de la selectividad de las vías de uso exclusivo de transporte público, las vías para otro tipo de transportes, normas generales sobre accesibilidad al CHQ, horarios, frecuencias y demás disposiciones pertinentes.

El sistema de estacionamientos

Para garantizar la adecuada accesibilidad al CHQ, el Plan contempla la creación de un sistema de estacionamientos que atiendan la demanda de residentes y visitantes. Estos estacionamientos se localizarán en los bordes del CHQ y en ubicaciones estratégicas, de modo de garantizar el funcionamiento del sistema de circulación selectiva.

El sistema de estacionamientos tiene por objeto brindar a los usuarios de vehículos privados la posibilidad de transferirse al sistema de transporte público de manera cómoda y segura. Los estacionamientos funcionarán además como estaciones de transferencia entre los circuitos de transporte público de la ciudad y el sistema de transporte público interno del CHQ⁸⁴. Para residentes se previene una dotación que asegure plazas de estacionamiento distribuidas de acuerdo con los requerimientos de la demanda y con las normas de distancia máxima aceptable.

11.2 Recolección de desechos sólidos

Para superar los problemas de recolección de desechos sólidos, el Plan contempla la puesta en marcha de un sistema que incluye dotación de vehículos especiales para el transporte, frecuencias y horarios acordes con los volúmenes, barrido y limpieza de calles y espacios públicos. Se previene la instalación de contenedores para escombros y desechos voluminosos en sitios estratégicos.

11.3 Equipamientos

El Plan refuerza el criterio respecto de la necesidad de reubicar varios de los equipamientos en otras áreas del Distrito Metropolitano. La ubicación de los equipamientos públicos debe obedecer a una nueva lógica de usos del CHQ, organizándose en redes que cubran las necesidades de los usuarios. El Plan propone la racionalización de los mismos, tomando en consideración la población a servir, la distribución equitativa y uniforme de estos servicios y su compatibilidad con los objetivos generales planteados para el presente y futuro. Además, en cumplimiento de esos objetivos las instituciones públicas están obligadas al mantenimiento y uso de las estructuras físicas urbanas y arquitectónicas para ponerlas en valor y dar ejemplo a la comunidad.

El Plan promueve la generación de Centros Barriales Integrales para superar el déficit de equipamientos barriales y con el objeto de fortalecer las centralidades de estas zonas del CHQ.

Educación

En el caso del equipamiento educativo, será necesario lograr una eficiente distribución territorial de la red de locales escolares, así como una equilibrada repartición de la población estudiantil.

Como una medida para reforzar el carácter residencial y cultural del CHQ, el Plan propone incentivar el asentamiento en la zona de instituciones de nivel superior tales como universidades, institutos tecnológicos, centros especializados de postgrado y otros similares. Entre otras propuestas, el Plan previene la creación de áreas especializadas en educación, reciclando las edificaciones de valor, con el fin de descongestionar las áreas que están afectadas por la presencia de locales escolares que obstaculizan el desarrollo de otras actividades y que utilizan locales acondicionados no aptos para las funciones pedagógicas.

84) Las zonas de transferencia y estacionamiento sugeridas son: Parque Garcá Moreno (en el borde Norte, construcción de nuevo estacionamiento); San Blas (en el borde Norte, estacionamiento existente); Av. 24 de Mayo y Venezuela (en el borde sur, construcción de nuevo estacionamiento); Montefar (en el borde Este, estacionamiento existente); Plaza Hermano Miguel y El Tejar (en el borde Oeste, estacionamientos existentes).

Gráfico 34 Sistema de estacionamientos y transporte público colectivo

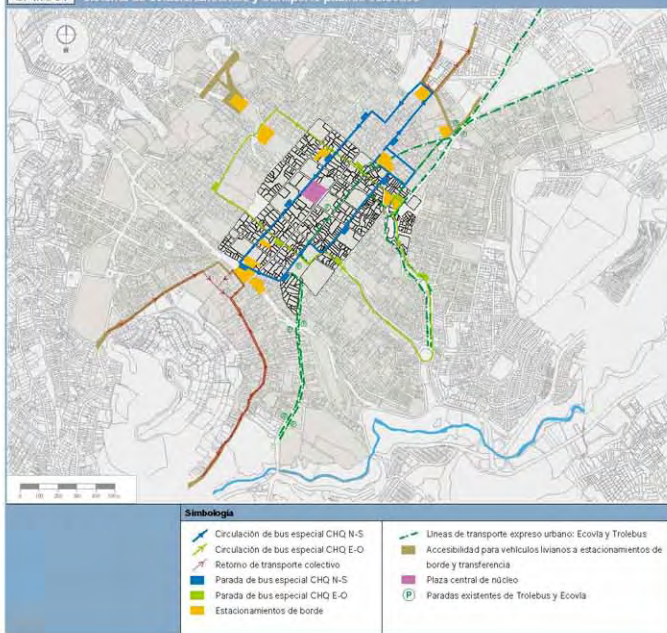
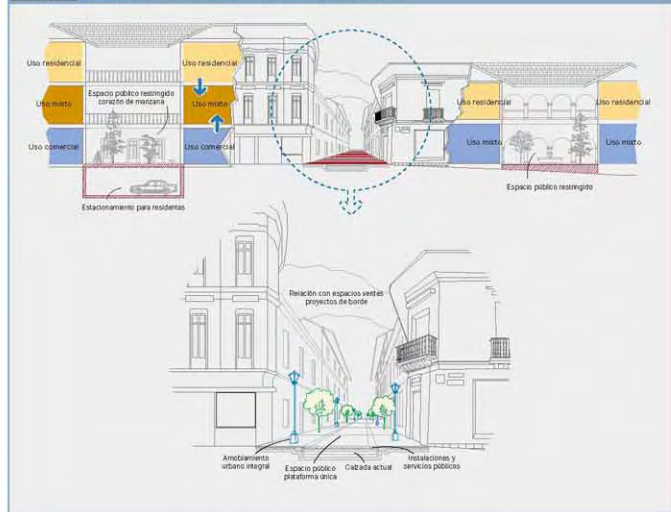
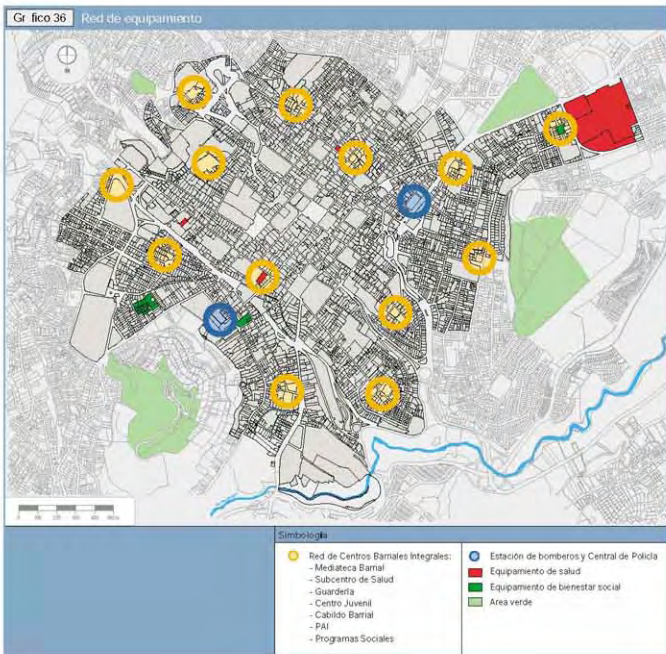


Gráfico 35 Modelo conceptual de diseño y uso del espacio público





Salud

En cuanto a la dotación de equipamientos de salud, existe una cobertura apropiada para la población del Centro Histórico; sin embargo, el Plan prevé una racionalización en su localización, especialmente en lo que se refiere a la red de Sub Centros y Centros de Salud, de acuerdo con la distribución poblacional prevista.

Equipamientos especiales

En relación con los equipamientos especiales, tales como estaciones y retenes de policía y bomberos, comisarías, albergues, servicios higiénicos públicos y otros equipamientos menores, el Plan establece una distribución equilibrada en el territorio de modo de atender las demandas. A la vez, promueve la puesta en valor, adecuación y uso de edificaciones existentes para estos fines.

11.4 La infraestructura básica

En cuanto a las redes de infraestructura, es necesario modernizar y garantizar cobertura, calidad y cantidad de los servicios.

Agua potable

En lo que se refiere a la dotación de agua potable, existe una cobertura adecuada a las necesidades de la zona. Sin embargo, para mejorar el abastecimiento, el Plan prevé una revisión exhaustiva de las redes de distribución para evitar pérdidas y controlar humedades que afectan a los inmuebles. Asimismo, se plantea poner en marcha un programa de revisión y

reparación de las instalaciones al interior de los inmuebles.

Alcantarillado

La red de alcantarillado del CHQ es obsoleta⁸⁵, por lo que el Plan establece la necesidad urgente de reparar colectores de aguas negras, mejorar la evacuación de aguas lluvias y garantizar una adecuada protección y tratamiento de quebradas⁸⁶.

Teléfono y comunicaciones

Se conoce que la capacidad instalada de la red telefónica en el Ncleo cubre la demanda existente. Igualmente, existen sectores del CHQ que cuentan ya con red de fibra óptica, lo que permite mejorar las condiciones de comunicación, excepto donde las instalaciones domiciliarias no han sido reparadas o cambiadas.

El Plan contempla la ampliación e instalación de servicios de tecnología avanzada en el núcleo del CHQ, tales como red de comunicación con cableado de fibra óptica, para elevar el nivel de servicios y por lo tanto mejorar la eficiencia de las actividades económicas y de servicios, y también hacer más atractiva la inversión privada. Asimismo, el Plan prevé ampliar la dotación de líneas telefónicas y de cabinas de teléfonos públicos⁸⁷.

Energía eléctrica e iluminación

En cuanto a la red de energía eléctrica, el Plan prevé la sustitución progresiva del cableado aéreo y la revisión exhaustiva de instalaciones interiores de los inmuebles. De otra parte, el Plan contempla el mejoramiento de la iluminación de vías y espacios públicos, así como la instalación de un sistema de iluminación de monumentos⁸⁸.

85) En efecto, debido a la edad y a los problemas de sobrecarga del sistema de alcantarillado existente, los antiguos colectores realizados bajo los primeros rellenos de los cursos inferiores de las quebradas Manosalvas y La Marín, en la época colonial y cuando se cubrió la quebrada de Jerusalén (1914), sobre la que se levantó la Avenida 24 de Mayo, deben ser reemplazados.

86) Se encuentran en la fase de estudios los diversos componentes del Proyecto "Laderas del Pichincha II", que cuenta con financiamiento del BID y que lo ejecutará la EMAAP a partir del año 2003. El Proyecto contempla obras en protección de quebradas, reposición de colectores, reubicación de población en situación de riesgo, entre otras.

87) A la fecha, ANDINATEL se encuentra implementando el servicio de cabinas de teléfonos públicos hacia la calle y en ciertos edificios públicos y privados, así como oficinas de servicio telefónico.

88) El FONSAL y la ECH, con la participación de la EEQ, se encuentran desarrollando el proyecto de iluminación monumental que ya se ha concluido en la Plaza de la Independencia, en San Francisco y en Santo Domingo, y que continuará con las demás plazas, espacios públicos y principales ejes del Ncleo Central.

11.5 Proyectos urbanos

Con el fin de que el Plan sea aplicable en el ámbito de unidades urbanas menores, se elaborarán proyectos de diseño urbano, dividiendo al CHQ en áreas homogéneas por desarro-

llo histórico, topografía, morfología edilicia y otros factores de afinidad. En estas áreas se trabajará en todos los componentes del Plan Especial, así como se especificarán las particularidades de usos y funciones para cada manzana y predio. Este trabajo, permitirá contar con los Usos Detallados de Suelo.

12. Programa de actuaciones

El Programa de Actuaciones presenta los Programas y Proyectos que conforman los componentes operacionales del Plan Especial CHQ. En la puesta en marcha de los programas y proyectos se deberán considerar los correspondientes aspectos sociales y económicos con el fin de asegurar la sostenibilidad del Plan.

Programa 1: CAPITALIDAD, CULTURA Y SIMBOLISMO

Objetivo: Recuperar y reforzar la capitalidad que le corresponde a Quito y a su Centro Histórico, así como potenciar las condiciones para el desarrollo de la cultura y sus expresiones sociales.

PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES
Capitalidad	<p>Presentar a Quito y en especial al CHQ, con sus ventajas geográficas competitivas en relación a otras capitales mundiales.</p> <p>Potenciar la Centralidad Simbólica, del CHQ, como parte de la identidad de la ciudad y la nación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión del Plan a nivel nacional e internacional • Edición de folletería con extractos del Plan referidos al tema • Inserción del tema en el "Plan Q". Desarrollo de vínculos comerciales y turísticos competitivos de Quito como la Capital de la Mitad del Mundo • Relanzar una imagen renovada de Quito como parte de la identidad y apropiación ciudadana del simbolismo de Quito y su rol en el país
Cultura y simbolismo	<p>Proteger, preservar, rehabilitar el patrimonio religioso del CHQ.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Restauración de iglesias, capillas y conventos
Arquitectura religiosa y civil	<p>Poner en valor los conjuntos conventuales de las diversas órdenes religiosas.</p> <p>Recuperar las funciones culturales de edificaciones patrimoniales civiles, dedicándolas a otros usos</p> <p>Formación de la Red de Museos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Iluminación especial de los conjuntos monumentales • Mantenimiento de jardines, plazas y atrios. • Dotación de mobiliario urbano específico. (Vínculo con Programa 3: Imagen Urbana y Mobiliario) • Usos alternativos de espacios conventuales. (Vínculo con Programa 2: Ocio, Recreación y Turismo) • Tratamiento de las fachadas en los entornos inmediatos de los conjuntos. • Reinsertar los locales de teatros y cines de gran valor arquitectónico, a la nueva red de equipamiento cultural y recreacional del CHQ, con funciones adecuadas a su capacidad de acomodar grandes grupos. (<i>Teatros: Capitol, Central, Variedades, Bolívar, Cumandá, Pichincha</i>) • Organización y optimización de la oferta de museos para el turismo interno y externo

Programa 2: OCIO, RECREACIÓN Y TURISMO

Objetivo: Difusión y promoción de la oferta que puede generar el Centro Histórico

PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES
Espacio público	<p>Recuperar el espacio público para la recreación pasiva y las diversas formas de expresión cultural</p> <p>Recuperar la calidad ambiental del CHQ, vinculándolo efectivamente a áreas verdes perimetrales para la cultura y el esparcimiento</p> <p>Desarrollo de una red de espacio público restringido en los corazones de manzana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Dotar estos espacios con mobiliario urbano adecuado: luminarias, bancas, basureros, paneles informativos, kioscos, cabinas telefónicas, otros. (Vnculo con Programa 3: Imagen Urbana y Mobiliario) Nivelación y mejoramiento de veredas y calzadas. (Vnculo con Programa 7: Accesibilidad y Movilidad. Proyecto de Plataformas continuas) Puesta en marcha de los proyectos: <ul style="list-style-type: none"> Parque El Panecillo, Laderas del Pichincha: parque de los tres elementos, Parque Itchimbá, Recuperación de la cuenca del río Machángara. Identificar y catalogar los corazones de manzana. Habilitar los corazones de manzana seleccionados como lugares de encuentro y esparcimiento con actividades afines a la vivienda y a la actividad económica. (Vnculo con Programa 6: Vivienda y Habitabilidad. Liberación de los corazones de manzana)
Ejes vocacionales	Recuperación de los principales ejes vinculantes de la red vial, como espacios públicos con carácter vocacional particular	<ul style="list-style-type: none"> Caracterizar las calles y sectores del Ncleo y los barrios, reforzando actividades particulares ya existentes o creando otras nuevas, a manera de ejemplo La calle de los Herbolarios, el mercado de las flores, el barrio de los Lapidarios, etc.
Circuitos de visita	Fortalecer en el CHQ circuitos de visita que enlacen elementos patrimoniales, espacios de gran interés y los ejes vocacionales.	<ul style="list-style-type: none"> Se sugieren como prioritarios: <ul style="list-style-type: none"> C1. Iglesia de Santa Bárbara - Museo de la Ciudad por la calle García Moreno. C2. Iglesia la Compañía - calle Sucre - San Francisco - calle Bolívar - Santo Domingo. C3. El Carmen Bajo - Plaza del Teatro - calle Guayaquil San Blas - Basílica del Voto Nacional. C4. Museo de la Ciudad - Panecillo - San Diego.
Oferta turística	Dotar al CHQ de infraestructura de servicios y equipamiento turístico	<ul style="list-style-type: none"> Implementar oficinas de difusión e información turística. Promover la creación de cafés, bares, galerías de arte y artesanías, restaurantes, etc. Implementar baterías sanitarias y bebederos de agua. Implementar puestos adecuados para la venta de revistas, periódicos, postales. Coordinación con la Policía Metropolitana de Turismo y el "Plan Q".

PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES
Maquetas de la ciudad	Crear un conjunto de maquetas de la ciudad y del CHQ como medio de comprensión de la dinámica urbana, su historia y su problemática	<ul style="list-style-type: none"> • Selección y equipamiento de un local especial con grandes salas para el desarrollo del Proyecto • Diseño y construcción de maquetas de la ciudad y del CHQ, que engloben la totalidad de su espacio urbano actual y su desarrollo a partir del CHQ. • Deben ser maquetas desmontables para permitir un acercamiento didáctico a la comprensión de la ciudad.

Programa 3: IMAGEN URBANA Y MOBILIARIO

Objetivo: Tratar de manera integrada y con una visión unitaria la imagen urbana para el CHQ, que revalorice su entorno construido y propicie una adecuada apropiación del espacio por la comunidad.

PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES
Imagen urbana	Puesta en valor del espacio urbano y arquitectónico del CHQ, mediante proyectos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de los proyectos de "Puertas de Entrada" al CHQ: Proyecto integral de San Blas Proyecto Av. 24 de Mayo Sur • Diseño de los accesos norte y sur al CHQ: <i>Plan especial Alameda</i> <i>Plan especial Chimbacalle</i> • Reparación y pintura de fachadas • Cableado subterráneo de redes de servicios (Todas las acciones: Vinculos con los Programas 2: Ocio, Recreación y Turismo, 7: Accesibilidad y Movilidad)
Mobiliario urbano	Equipar adecuadamente el espacio público	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar de mobiliario urbano: <i>Luminarias, bancas, basureros, paneles informativos, kioscos, cabinas telefónicas, otros.</i>

Programa 4: ECONOMÍA, COMERCIO Y TRABAJO

Objetivo: Equilibrar los usos y actividades generados por la actividad económica en el CHQ y que hoy se manifiestan como sobre-cargas en el uso del espacio público y espacio edificado.

PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES
Sectorización	Reducir densidad de actividad económica y prestación de servicios, en favor de función residencial	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de nueva normativa de Uso de Suelo, tanto en Nucleo, como en Barrios. • Aplicación estricta de compatibilidad e incompatibilidad de funciones, densidades y normas sobre espacios mínimos. • Introducción de sistema de incentivos para nuevas actividades económicas no existentes en el CHQ, (diversificación de usos), y para el mejoramiento de la calidad de las existentes. (Vinculo con Programa 6: Vivienda y Habitabilidad, Programa 8: Equipamiento Público y Programa 10: Suelo Urbano, Normativa de Usos)
Sistema de mercados	Identificar sectores apropiados de acuerdo a las tendencias económicas en general y comerciales en particular	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en valor actividades tradicionales del CHQ como artes y oficios, medicina tradicional y otros. • Creación de ejes vocacionales para la reorganización comercial: <i>Rocafuerte, Calle de los santeros; Plaza Victoria y San Diego, barrio del mormol; Calle Junín, el rincón de los artistas, etc.</i> (Vinculo con Programa 2: Ocio, Recreación y Turismo, Ejes vocacionales y Circuitos de visita)
	Redimensionar el sistema de mercados para un servicio más equilibrado del CHQ y su área de influencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover una especialización en ventas de acuerdo a las tendencias: <i>Mercado de San Francisco, a nivel barrial (como el mercado de las hierbas), Mercado de Santa Clara, a nivel barrial (como el de las flores y fruta), entre otros. Redimensionar el mercado de San Roque como barrial.</i> • Reubicar en el mediano plazo, el Mercado Mayorista de San Roque y el Mercado de la Plaza Arenas, fuera del área de influencia del CHQ
	Mejorar las condiciones sanitarias y de servicio de la infraestructura.	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación o reconstrucción por prioridades <i>Mercado de San Francisco</i> <i>Mercado de San Roque</i> <i>Mercado de Santa Clara</i>
Reubicación del comercio callejero	Continuar con el proceso de racionalización de las ventas callejeras en el CHQ	<ul style="list-style-type: none"> • Reubicación de los vendedores callejeros en el nuevo Centro Comercial Públicos y otros ya previstos en el plan de reubicaciones iniciado por la Alcaldía. • Generar mecanismos de sustitución de usos de los espacios públicos, en el corto y mediano plazo, mediante los programas de este Plan, con el fin de controlar la proliferación de las ventas ambulantes.

Programa 5: EDIFICACIÓN

Objetivo: Lograr la optimización de uso de las edificaciones existentes, adecuándolas a usos apropiados que potencien las iniciativas, programas y proyectos del Plan.

PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES
Control y mantenimiento de la edificación	Modernizar el manejo de la relación Municipio - Sector Privado, mediante una normativa rígida y flexible.	<ul style="list-style-type: none"> Revisar normativa y procedimientos existentes, con el fin de flexibilizar, antes que dificultar los procesos de aprobación y control de intervención en los inmuebles. Revisar normas impositivas en el CHQ. Crear incentivos económicos, tributarios y asesorías para el acceso de propietarios e inversionistas a mecanismos de crédito, con la colaboración de entidades financieras. Priorizar la intervención en las edificaciones en las áreas piloto señaladas en el Plan
Control del uso de edificaciones	Lograr un uso balanceado de funciones de la edificación existente, de acuerdo a los parámetros de este Plan.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un catastro de edificaciones de entidades del Estado y de instituciones públicas y privadas, cuyos usos resultan incompatibles con el Plan. Proponer un proyecto de sustitución de usos para estas edificaciones. (Todas las acciones: Vinculo con Programa 8: Equipamiento Público, Equipamientos Disfuncionales)
Banco de propiedades	Lograr mecanismos reguladores del uso del suelo urbano para evitar futuros desbalances y especulación	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación inmediata de la normativa existente sobre bienes en estado de deterioro, ruina y abandono, con el fin de formar un Banco de Suelo y propiedades.
Edificaciones patrimoniales religiosas	Catalogación e inventario actualizado de las edificaciones y sus componentes con el fin de asignar usos específicos a espacios o edificaciones subutilizadas o con usos no compatibles.	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del Catálogo e Inventario de las propiedades religiosas Proyecto de incorporación de nuevos usos de orden cultural y económico en claustros y otros espacios subutilizados Eliminación de usos incompatibles con el carácter patrimonial de la edificación. (Todas las acciones: Vinculo con Programa 2: Ocio, Recreación y Turismo. Espacios Públicos de Uso Restringido)
Edificaciones patrimoniales civiles	Catalogación e inventario actualizado de las edificaciones civiles de importancia, cuyos usos sean incompatibles con el Plan, con el fin de asignarles nuevos usos específicos	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del Catálogo e Inventario de las propiedades civiles de alto valor simbólico y arquitectónico Eliminación de usos incompatibles con el carácter patrimonial de la edificación. Determinación de nuevos posibles usos futuros de acuerdo al Plan. (Todas las acciones: Vinculo con Programa 2: Ocio, Recreación y Turismo. Espacios Públicos de Uso Restringido)
Integración de edificaciones recientes	Catalogación y asignación de destino futuro de edificaciones construidas en el Siglo XX	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de inventario, considerando los siguientes factores: <i>Estado general de la edificación</i> <i>Eliminación y/o sustitución parcial o total</i> <i>Posibilidades de readecuación mediante modificaciones en altura, apariencia externa y funciones</i> <i>Posibilidades de integración con edificaciones vecinas</i>

Programa 6: VIVIENDA Y HABITABILIDAD

Objetivo: Recuperar la función residencial para devolver la habitabilidad y la condición barrial a los diversos sectores del CHQ. Se buscará convertir a las viviendas en lugares de habitación saludable, bajo parámetros y normas internacionalmente reconocidos.

PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES
Mejoramiento de vivienda	Lograr las condiciones de habitabilidad mínimas de las viviendas intervenidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en marcha del Programa "Pon a Punto tu Casa", como mecanismo de atención permanente a esta categoría de intervención en las siguientes áreas: cambio de cubiertas, reposición de acometidas e instalaciones domiciliarias de instalaciones sanitarias y eléctricas, dotación de elementos de ventilación e iluminación, cumplimiento de las normas mínimas sobre vivienda saludable: baños, cocinas, dormitorios, mantenimiento de fachadas.
Rehabilitación de viviendas	Recuperar las condiciones de habitabilidad de los inmuebles que se encuentran con un deterioro generalizado y demandan de una intervención física profunda.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y catalogación de inmuebles en deterioro y estado de propiedad de los mismos. • Evaluación y propuesta para la rehabilitación de vivienda colectiva. • Trabajo social y crediticio con propietarios y usuarios de los inmuebles • Planes y programas de crédito para la inversión privada • Integración parcelaria e integración de nuevos usos, tales como estacionamientos vehiculares para residentes. <p>(Todas las acciones: Vinculo con Programa 7: Accesibilidad y Movilidad)</p>
Viviendas de Nueva Planta	Desarrollo de programas de vivienda nueva por parte de la Municipalidad y la empresa privada.	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de lotes vacantes. • Identificación y selección de inmuebles con otros usos distintos a vivienda • Proyectos de Reconversion de edificaciones con predominancia de otros usos en vivienda nueva. <p>(Vinculo con Programa 5: Edificación, Banco de Propiedades)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de integración parcelaria y de liberación de corazones de manzana con usos comunales recreativos, creación de nuevas fachadas internas y estacionamientos para residentes en subsuelos. <p>(Todas las acciones: Vinculo con Programa 2: Ocio, Recreación y Turismo: Espacios Públicos de Uso Restringido y con Programa 7: Accesibilidad y Movilidad)</p>
Otras formas de residencia	Replanteamiento del Nucleo y otras zonas, mediante formas alternativas de residencia que complementen la vivienda permanente.	<ul style="list-style-type: none"> • Generar estudios y proyectos de oferta y demanda para otras formas de residencia como: familias mono-parentales, suites para parejas jóvenes, estudios-residencia para artistas, jóvenes ejecutivos, etc, residencias estudiantiles, albergues, hostales entre otros, creación de estmulos para nuevas implantaciones hoteleras. <p>(Vinculo con Programa 4: Economía, Comercio y Trabajo).</p>

Programa 7: ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD

Objetivo: Mejorar la movilidad urbana, la accesibilidad al CHQ y el desplazamiento interno con un nuevo sistema de transporte público. Potenciar el cambio y la revalorización del espacio público con predominio del peatón. Proteger el medio ambiente y el patrimonio edificado.

PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES
Reorganizaci3n vial	Clasificar y jerarquizar las v3as de acuerdo al uso programado	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaci3n de la red vial: perimetral, interna y de la red vial peatonal. • Cambio de sentido en la circulaci3n de las v3as. • Se3alizaci3n. • Reversi3n de v3as para uso con predominio peatonal. • Plataformas continuas. • Accesos y salidas. V3nculos con el resto de la ciudad. • Adecuaci3n de v3as para el transporte especial colectivo en el CHQ. • Arborizaci3n y amoblamiento en las calles predominantemente peatonales.
Transporte p3blico	Nuevo sistema de transporte p3blico colectivo en el Centro Hist3rico	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de demanda, origen y destino del tr3nsito vehicular en el CHQ. • Definir circuitos especiales de transporte colectivo. • Ubicar paradas de bus, frecuencias y capacidades. • Definir ubicaci3n de estaciones de transferencia intermodales. • Defini3n y provisi3n del bus tipo para los circuitos especiales.
Sistema de circulaci3n restringida	Reorganizaci3n de la circulaci3n vehicular en el CHQ	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar sistemas de control para el ingreso vehicular al CHQ. • Salvoconductos, tarjetas u otros, para residentes y ciudadana autorizada. • Ubicaci3n de puntos de control para la circulaci3n vehicular.
Normativa	Normar y regular la actividad motorizada en el CHQ	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre el nuevo sistema de circulaci3n restringida. • Sobre el sistema de abastecimiento al CHQ. • Sobre el sistema de estacionamientos. • Sobre los usos de la v3a. • Sobre el sistema de transporte p3blico colectivo.
Sistema de estacionamientos	Atender y racionalizar la demanda existente y futura mediante estaciones de transferencia intermodal y otros tipos de estacionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • C3lculo de demanda y dise3o de nuevos estacionamientos de borde para transferencia intermodal, en: <i>Av. 24 de mayo entre Venezuela y Garc3a Moreno, Parque Garc3a Moreno (basilica), Plaza del Teatro</i> • Readequaci3n de los estacionamientos Mont3far, Hno. Miguel y San Blas. • Dise3o de una red de estacionamientos para residentes. (V3nculo con Programa 6: Vivienda y Habitabilidad)

Programa 8: EQUIPAMIENTO PÚBLICO

Objetivo: Racionalizar el equipamiento público. Adecuar la dotación y cobertura de los servicios públicos de educación, salud y equipamientos especiales con los que deberá contar el CHQ, en función de la demanda establecida.

PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES
Equipamiento educativo	<p>Racionalizar el equipamiento educativo, tanto en número, cuanto en calidad, en función de las demandas de la población residente del CHQ.</p> <p>Fomentar y racionalizar la inserción de institutos de educación superior e investigación, nacionales e internacionales en el CHQ.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de revisión y propuesta sobre la capacidad de matrícula, calidad y cumplimiento de normas de los locales educativos primarios y secundarios (<i>Colegio Simón Bolívar, Colegio San Fernando y otros</i>). • Proyecto de reubicación de establecimientos educativos primarios y secundarios que no cumplan con las condiciones de este Plan • Creación de un campus de educación primaria y secundaria en predios por definir • Proyecto de creación de un centro de formación superior y postgrados. (alternativa a considerar: edificio del Hospicio de San Lázaro) • Proyecto de consolidación de un Campus universitario en zona a definir (Todas las acciones: Vinculo con el proyecto de Equipamientos Especiales)
Equipamiento de salud	<p>Lograr una cobertura adecuada para la población del CHQ, no solo en términos cuantitativos, sino además cualitativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de una red integrada de Subcentros de Salud, como parte del proyecto de Centros Barriales Integrales • Reubicación y dotación de planta física adecuada, para los dos Centros de Salud existentes. • Control de todos los establecimientos públicos y privados, respecto del cumplimiento estricto de las normativas establecidas en este Plan, sobre compatibilidad e incompatibilidad de usos de suelo
Equipamientos sociales	<p>Fortalecer las centralidades barriales, mediante la dotación integral de equipamientos sociales adecuados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de formación de los Centros Barriales Integrales, los cuales deberán contemplar locales apropiados con un mínimo de equipamiento como: <i>mediateca barrial, como parte del sistema de bibliotecas y mediatecas del CHQ, dirigido desde la Biblioteca Municipal. Creación o fortalecimiento de la guardería infantil. Creación o fortalecimiento del centro juvenil. Dotación de un PAI. Creación o fortalecimiento del cabildo barrial. Dotación de subcentros de salud</i>
Equipamientos especiales	<p>Dotación de equipamientos modernos y de cobertura integral para el CHQ</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las dotaciones existentes y creación de nuevos proyectos en las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Centros de Primeros Auxilios, 911, seguridad y bomberos especializados en los temas del CHQ.</i> - <i>Retenes y Estaciones de Policía y Comisarías Municipales.</i> - <i>Centro especial de Defensa Civil, albergues para indigentes.</i> - <i>Correos, baños público y lavanderías, integrados donde sea necesario, a los Centros Barriales Integrales</i>

PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES
Equipamientos disfuncionales	Reubicar fuera del Centro a aquellos equipamientos sociales anacrónicos con el futuro del CHQ	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de reubicación de equipamientos disfuncionales, de común acuerdo con las instituciones que los administran. • Proyectos de refuncionalización y/o reciclaje de las edificaciones de equipamientos urbanos que afectan a la estructura del CHQ. Entre ellas: <ul style="list-style-type: none"> - Terminal terrestre del Cumandá . - Ex-Penal García Moreno - Centro de Rehabilitación No. 2, (Ex Central Municipal) - Hospicio de San Lázaro - Ex Comandancia de Policía - Mercado Mayorista de San Roque - Registro Civil - Registro Oficial

Programa 9: REDES DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS

Objetivo: Mejorar la calidad y la cobertura de los servicios básicos.

PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES
Agua potable	Mejorar la dotación de servicio de agua potable	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión general de redes, cobertura del 100% • Plan de readecuación de acometidas domiciliarias
Alcantarillado	Mejorar la dotación de servicio alcantarillado	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciación de variantes prevista sobre red existente • Revisión de salidas domiciliarias, cobertura del 100%
Energía eléctrica	Mejorar la dotación de servicio eléctrico	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr cobertura total del 100% • Reposición de redes áreas por sistemas subterráneos • Revisión integral y mejoramiento de iluminación pública
Comunicaciones	Mejorar los sistemas de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y ampliación de la red telefónica • Instalación en el Nucleo y en los ejes barriales de sistema de fibra óptica para comunicación y transmisión de datos • Cableado subterráneo
Aseo urbano	Cubrir con el servicio de recolección de basura todo el CHQ y sus áreas de influencia	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de recolección de basura para las zonas altas y de difícil acceso • Sistemas eficientes de recolección en el Nucleo

Programa 10: PROYECTOS ESPECIALES

Objetivo: Lograr la continuidad del Plan Especial, mediante el trabajo en áreas y temas específicos

PROYECTO	OBJETIVOS	ACCIONES
Usos de suelo pormenorizados	Permitir la aplicación del Plan, según los programas y proyectos descritos	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciar trabajo de campo sobre las 35 áreas homogéneas que cubren el Plan, con el fin de inventariar y actualizar datos de los predios. • Desarrollar en base a la información obtenida, los criterios de diseño urbano, para cada manzana del CHO, bajo los siguientes parámetros: <ul style="list-style-type: none"> - Liberación de los corazones de manzana donde fuese aplicable este concepto - Utilización posible de los corazones de manzana, con usos recreativos, comunitarios o individuales. - Utilización de los corazones de manzana con estacionamientos subterráneos, donde esto fuese aplicable. - Perfiles de las áreas construidas existentes, tanto en planta como en elevación, buscando su consolidación por tipologías de edificación, número de pisos, coeficientes de utilización del suelo por plantas, usos permitidos y no permitidos. - Creación de nuevas fachadas interiores hacia los corazones de manzana. - Consolidación de las manzanas por tipologías arquitectónicas predominantes. - Zonas de intervención posible con edificación nueva, con perfiles máximos de ocupación tanto en planta como en volumen edificado. - Características particulares a considerar en nuevos proyectos de intervención, con relación a la continuidad y contextualidad con las edificaciones de las manzanas contiguas de la zona y/o zonas aledañas. - Materiales y técnicas constructivas posibles de utilización, considerando los factores particulares de cada manzana y el contexto inmediato. - Estudio y propuesta de adecuación de cubiertas de los inmuebles ("quinta fachada") - Catalogación y actualización del inventario de las edificaciones, mediante fichas electrónicas. - Elaboración de los planos de Uso Detallado del Suelo, por lotes.
Áreas piloto	Generar esfuerzos concentrados de intervención en áreas especiales, con el fin de multiplicar efectos sinérgicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Concentrar los esfuerzos de los proyectos en zonas específicas que se han determinado como Áreas Piloto, con el fin de lograr la máxima efectividad en términos de recuperación y mejoramiento urbano. • Estas áreas son: San Blas, Plaza del Teatro, Basílica. Av. 24 de Mayo, Sector Sur entre Guayaquil y García Moreno. Calle Cuenca entre La Merced, San Francisco y Calle Chile entre Benalcázar e Imbabura.

13. Gestión del Plan

13.1 La actual gestión institucional del CHQ

Uno de los problemas que aqueja históricamente al CHQ es la falta de políticas de largo plazo y la superposición de funciones en la gestión municipal.

En la gestión del CHQ concurren actualmente varias instancias: la Administración Zonal Centro (cuyo ámbito geográfico es más amplio), el Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural (FONSAL), la Empresa de Desarrollo del Centro Histórico (ECH), la Comisión de Áreas Históricas del Concejo Metropolitano, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), la Dirección de Territorio y Vivienda y las Empresas y Corporaciones Metropolitanas.

Debido a la superposición de actividades y competencias de los organismos que intervienen en el CHQ se produce con frecuencia falta de coherencia en la toma de decisiones. Muchas acciones que se plantean y desarrollan carecen de la debida coordinación y redundan en una secuencia de eventos que adolecen de falta de visión unitaria y racionalidad en el uso de los recursos del CHQ⁸⁹. Tanto en la gestión político-administrativa como en la gestión técnica, se produce una dispersión de acciones inconexas y una superposición de funciones, frecuentes contradicciones entre ordenanzas, planes, proyectos y acciones institucionales.

Los ámbitos de acción y el alcance de las diferentes dependencias y organismos que intervienen en el CHQ hacen

innecesaria la creación de nuevas instancias de gestión. Lo que se requiere es un mayor nivel de coordinación institucional, visión unitaria y continuidad respecto de las políticas y acciones para el CHQ.

Desde hace algunos meses está en funcionamiento el Comité del Centro Histórico que se conforma con la representación de varios actores institucionales del Municipio Metropolitano de Quito y cuya función es precisamente la coordinación de acciones institucionales frente a los programas y proyectos en marcha en el CHQ.

13.2 Instancias de gestión del Plan

Para la implementación del Plan Especial de Centro Histórico de Quito (PE-CHQ) se constituirá un Consejo Consultivo y un Comité de Coordinación del Plan, y se reforzarán los mecanismos de coordinación institucional.

Consejo Consultivo del PE-CHQ

Composición. El Consejo Consultivo del Plan será una instancia de la Comisión de Áreas Históricas del Concejo Metropolitano y por lo tanto, estará integrado por sus miembros que son: el Concejal Presidente y los dos concejales miembros de la Comisión de Áreas Históricas del Concejo Metropolitano, Administrador de la Zona Manuela Sáenz, Gerente de la Empresa de Desarrollo del Centro Histórico, Director del FONSAL,

⁸⁹) Al respecto, el Proyecto de Desarrollo Social del Centro Histórico del MDMQ y la Unión Europea realizó un Diagnóstico de Situación de la Coordinación Intrainstitucional del Municipio Metropolitano de Quito en la Zona Centro y en el Centro Histórico. (José Sosa Rojas, consultor). Quito, junio, 2000.

Director Metropolitano de Territorio y Vivienda, Director del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Cronista de la Ciudad, Representante de la Ciudadanía, Representante del Colegio de Arquitectos de Pichincha. Además de los miembros de la referida Comisión, integrarán el Consejo Consultivo del Plan, el Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, el Representante de la Curia Metropolitana, el Presidente de la Cámara de Turismo de Pichincha, el Presidente de la Asociación de Historiadores del Ecuador, Representantes de los Comités de Gestión del CHQ, un Representante de los Medios de Comunicación, un Representante de las Universidades y un Representante de la Cámara de la Construcción de Quito.

Funciones. Serán funciones del Consejo Consultivo definir lineamientos generales, contribuir a generar acuerdos cívicos, realizar evaluaciones anuales de la marcha del Plan y vigilar su cumplimiento.

Comité de Coordinación del PE-CHQ

Composición. El Comité de Coordinación del Plan Especial del CHQ estará compuesto por el(la) Director(a) General de Gestión del Desarrollo - que o presidirá -, el(la) Director(a) Metropolitano de Territorio y Vivienda, el(la) Administrador(a) de la Zona Manuela Sáenz, el(la) Gerente de la Empresa del Centro Histórico, el(la) Director(a) del FONSAL. El Comité de Coordinación dispondrá de una Unidad de Enlace y Administración.

Funciones. Serán funciones del Comité de Coordinación del Plan la planificación, coordinación de acciones, evaluación, actualización, y difusión del Plan.

13.3 Instancias de ejecución del Plan

La implementación de las acciones del Plan será responsabilidad de varias instancias municipales, entre las principales se cuentan:

- Administración "Manuela Sáenz"
- Empresa de Desarrollo del Centro Histórico
- Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural
- Direcciones Metropolitanas de Territorio y Vivienda, Salud, Ambiente, Educación, Cultura y Deporte, Transporte y Vialidad, Desarrollo Humano Sustentable, Seguridad Ciudadana
- Corporación Metropolitana de Turismo
- Corporación Metropolitana de Salud Ambiental "Vida para Quito"
- Empresa de Alcantarillado y Agua Potable
- Empresa Metropolitana de Aseo
- Empresa Metropolitana de Administración y Gestión del Transporte
- Empresa Metropolitana de Obras Públicas
- Empresa Metropolitana de Suelo y Vivienda

13.4 Coordinación institucional

Desde el Comité de Coordinación del Plan se promoverá la coordinación institucional para la discusión y ejecución de los programas y proyectos. La coordinación hace relación con las dependencias municipales, empresas y corporaciones metropolitanas, entidades del Estado, sector privado y cooperación internacional. Para llevar adelante la coordinación, se establecerán planes operativos anuales que permitan la concurrencia de las diferentes instancias y se facilite el seguimiento de los trabajos.

13.5 Comunicación y difusión

La implementación y desarrollo del Plan requiere de un sostenido programa de comunicación y difusión para lograr el refuerzo de la participación y compromiso de la ciudadanía con la recuperación integral del CHQ. El Programa de Comunicación y Difusión del Plan establecerá las respectivas directrices y pautas que en esta materia deberán aplicar las distintas dependencias, en coordinación con la asesora de Diálogo Social de la Alcaldía.

13.6 Participación ciudadana

Para asegurar el éxito del Plan es fundamental diseñar y llevar a la práctica un activo proceso de participación ciudadana de modo que los residentes y usuarios del CHQ, así como la ciudadanía en general, se apropien del Plan. Únicamente el convencimiento colectivo de que el CHQ nos pertenece y es responsabilidad de todos, generar la sinergia necesaria para lograr su viabilidad y sostenibilidad. La Administración Zonal y

la ECH serán responsables de implementar el programa de participación ciudadana.

13.7 Presupuesto

La Municipalidad y sus Direcciones y Empresas, asignarán de sus presupuestos anuales, los fondos necesarios para el funcionamiento del Comité de Coordinación del Plan y para los estudios y ejecución de los programas y proyectos.

Bibliografía

- CA AVATE, Jos Luis, "Las Ciudades de Quito, una reflexión colectiva", Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2002, In dito.
- CHADWICK, G.F., *Una visión sistémica del planeamiento*, Barcelona, Gustavo Gili S.A., 1983.
- DIARIO EL COMERCIO, "El mapa de la corrosión está listo", Quito, mayo 12 de 2002, p. B8.
- DIARIO EL COMERCIO, "La contaminación del aire no se mide en la Capital", Quito, mayo 11 de 2002, p. A1.
- ESTUPIÑÁN VITERI, Tamara, "El plano conocido más antiguo de Quito", Revista Trama No. 33, Editorial Trama, Quito, 1984.
- FIERRO, Gustavo, (coord.), "El Comercio Popular en Quito, Plan de Intervención Municipal", MDMQ - Dirección General de Planificación, Quito, 1999, In dito.
- FIERRO, Gustavo, (coord.), "Políticas Municipales de Vivienda para el Centro Histórico de Quito", PACTARIM - ECH, DMQ, 2000, In dito.
- GDN, CONSULTORES ASOCIADOS, "Estudio de Ordenamiento Territorial de las Laderas Centro y Sur Orientales del Pichincha. Programa de Manejo de las Laderas de la Ciudad de Quito", EMAAP-Quito, Agosto 2001 - Abril 2002, In dito.
- HIDALGO VÁSQUEZ, Richard, (coord.), "Estudio de Demanda de Transporte Público y Privado en el CHQ", Empresa de Desarrollo del Centro Histórico, 2002, Quito, In dito.
- IMPROCONSULT S.A. Ltda, "Estudio de reorganización de los mercados del CHQ. Fase II: Informe de Avance", MDMQ, 1999, In dito.
- ISCH, Edgar, (ed.), "Diagnóstico social y de salud del Centro Histórico de Quito. Proyecto de Desarrollo Social del CHQ", Unión Europea - MDMQ, 2000, In dito.
- LEDRUT, Raymond, *El espacio social de la ciudad*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1994.
- LERDAL, Marte, "Monitoreo de emisiones de ruido vehicular en el Centro Histórico y Centro Norte de Quito", Dirección Metropolitana de Medio Ambiente, 1998, In dito.
- LÓPEZ, Fernando, TORRES, Klever y otros, "Formación ciudadana en el Centro Histórico de Quito: Estudio actitudinal", Empresa del CHQ - Fundación Esquel, 2002, In dito.
- LUCENA SALMORAL, Manuel, "La ciudad de Quito hacia 1800", en Jorge Nevea (ed.), *Ciudad y vida urbana en la época colonial*, Quito, UCE - Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 1999.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, "Estadísticas del año lectivo 2000 - 2001 en los establecimientos del Centro Histórico de Quito", 2002, In dito.
- MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, Dirección General de Planificación, *Diagnóstico del Centro Histórico*, Quito, Editorial El Conejo, 1992, (colección, Plan del Distrito Metropolitano, fase 1, vol. 5).
- MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, Dirección General de Planificación, *Plan Maestro de Rehabilitación Integral de las áreas Históricas de Quito*, 1991, In dito.
- MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, Dirección General de Planificación, "Fichas del inventario de arquitectura del Centro Histórico de Quito", 1996, In dito.
- MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, Dirección General de Planificación, *Atlas del Centro Histórico*, Quito, Edito-

rial El Conejo, 1992, (colección, Plan del Distrito Metropolitano, fase 1, vol. 4).

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, Dirección Metropolitana de Territorio y Vivienda, "Normas de Arquitectura y Urbanismo", 2002, In dito.

NARVÉZ, Antonio, "Quito: La conquista del territorio de la ciudad", en: Eduardo Kingman (comp.), *Las ciudades en la historia*, Centro de Investigaciones Ciudad, Quito, 1989.

ORTEGA, Fernando, *Las yerbas medicinales en el Quito urbano*, Quito, MSP-INIMS, 1983.

RAMÓN, Galo, "Quito aborigen: un balance de sus interpretaciones", en MDMQ - Dirección General de Planificación, *Enfoques y estudios históricos. Quito a través de la historia*, Quito, Fundación Trama, 1992, (serie Quito, vol. 6).

ROMERO, Marcela, "Creación de un Centro de Promoción de Pe-

queños Negocios Turísticos en el Centro Histórico de Quito: Informe sobre la Demanda y la Oferta", Empresa del Centro Histórico, 2002, In dito.

SALOMON, Frank, *Los Señores Incas de Quito en la época de los Incas*, Otavalo, Editorial Gallocajón, 1980.

SOSA ROJAS, José, "Diagnóstico de Situación de la Coordinación Intrainstitucional del Municipio Metropolitano de Quito en la Zona Centro y en el Centro Histórico", Proyecto de Desarrollo Social del Centro Histórico del MDMQ, Unión Europea - MDMQ, 2000, In dito.

TERÁN, Rosemarie, "Factores dinámicos en el desarrollo urbano del Quito Colonial", en MDMQ - Dirección General de Planificación, *Enfoques y estudios históricos. Quito a través de la historia*, Quito, Fundación Trama, 1992, (serie Quito, vol. 6).

Anexo 1: Cálculo de proyección de la población en el CHQ

El CHQ cuenta en el año 2003 con un total de 3'249.292 m² de área construida, de los cuales 1'383.367 m² podrán estar destinados a vivienda (área Bruta), estimándose que un 60 % de esta área Bruta corresponde al área Neta potencial de vivienda, es decir 830.020 m².

Dividiendo el área Neta de Vivienda existente (830.020 m²) para el índice de Habitabilidad establecido como promedio para el año 2002, que es de 11 m²/hab., se puede obtener la capacidad de población que podrá albergar el CHQ, si es que todas sus edificaciones están en condiciones de ser ocupadas como vivienda, dando un total de 75.456 habitantes.

Esta capacidad máxima de 75.456 habitantes nos permite establecer la Densidad Bruta Máxima que soportará el CHQ, que es de 200 hab/ha., tomando en cuenta que al momento posee una área de 376 has.

Se puede calcular la Densidad Bruta Recomendable para el CHQ estableciendo el promedio entre la población existente (50.200 hab.) y la capacidad máxima (75.456 hab.), que da como resultado 62.828 hab., promedio que puede tomarse como objetivo a cumplir en un plazo de 7 años, es decir hasta el año 2010 y que al dividirse para el área total existente sirve de base para establecer la Densidad Bruta Recomendable a mantener durante el indicado periodo, que es de 168,76 hab/ha.

En función de la redistribución y crecimiento de población que se tendrá como objetivo a cumplir en un plazo de 7 años, el incremento de población esperado en el CHQ es de: 12.628 habitantes en 7 años (hasta el año 2010) y de 3.608 habitantes en 2 años (hasta el año 2005)

Anexo 2: Cálculo de la población escolar

La población total del CHQ en el año 2003 es de 50.200 habitantes, de los cuales un 11% (5.919) están en edad escolar y un 10% (5.381) asisten a colegios. La población total estudiantil primaria del CHQ es de 23.171 frente a 15.440 estudiantes que asisten a planteles de educación secundaria.

Tomando en cuenta la población proyectada en el presente estudio como objetivo a cumplir para el año 2010, que es de 62.828 habitantes, se puede establecer la población escolar que se tendrá en el CHQ en los años 2005 y 2010, asumiendo que los porcentajes señalados de 10% y 11% se mantendrán invariables:

Para el año 2005:

Población total proyectada para el CHQ: 53.808 hab.

Población asistente a Escuelas: 5.919 estudiantes (11%)

Población asistente a Colegios: 5.381 estudiantes (10%)

Para el año 2010:

Población total proyectada para el CHQ: 62.828 hab.

Población asistente a Escuelas: 6.911 estudiantes (11%)

Población asistente a Colegios: 6.283 estudiantes (10%)

Considerando los porcentajes de población en edad escolar y de colegios que existe al momento, 11% y 10 % respectivamente, se puede establecer que:

Un 24% de la población escolar total vive en el CHQ y el 76% viene de fuera del CHQ.

Un 33% de la población colegial total vive en el CHQ y el 67% viene de fuera del CHQ.

En caso de mantenerse los porcentajes indicados, la proyección de población estudiantil total para los años 2005 y 2010 será la siguiente:

Año 2005:

Población total de estudiantes primarios: 24.662, de los cuales:

5.919 escolares, equivalentes al 24 %, viven en el CHQ
 18.743 escolares, equivalentes al 76%, viven fuera del CHQ

Población total de estudiantes secundarios: 16.306, de los cuales:

5.381 colegiales, equivalentes al 33%, viven en el CHQ
 10.925 colegiales, equivalentes al 67 % viven fuera del CHQ

Año 2010:

Población total de estudiantes primarios: 28.795, de los cuales:

6.911 escolares, equivalentes al 24%, viven en el CHQ
 21.884 escolares, equivalentes al 76 %, viven fuera del CHQ

Población total de estudiantes secundarios: 19.039, de los cuales:

6.283 colegiales, equivalentes al 33%, viven en el CHQ
 12.756 colegiales, equivalentes al 67%, viven fuera del CHQ

En vista de que existe el propósito de descongestionar las áreas en donde se encuentran los establecimientos educativos

y evitar los problemas que ocasionan la sobrepoblación estudiantil, se ha considerado recomendable disminuir las matrículas de estudiantes que vienen fuera del CHQ, tomando en consideración la siguiente propuesta:

Año 2005:

Estudiantes de Primaria que viven en el CHQ: 5.919, equivalentes al 40%

Estudiantes de Primaria que viven fuera del CHQ: 8.878, equivalentes al 60%

Estudiantes de Secundaria que viven en el CHQ: 5.381, equivalentes al 40%

Estudiantes de Secundaria que viven fuera del CHQ: 8.071, equivalentes al 60%

Año 2010:

Estudiantes de Primaria que viven en el CHQ: 6.911, equivalentes al 60%

Estudiantes de Primaria que viven fuera del CHQ: 4.607, equivalentes al 40%
 Estudiantes de Secundaria que viven en el CHQ: 6.283, equivalentes al 60%

Estudiantes de Secundaria que viven fuera del CHQ: 4.188, equivalentes al 40%.